

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
El Salto

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de El Salto. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



PMDG'

PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2021-2024



El Salto
Gobierno que **trasciende**

CONSOLIDAMOS
EL CAMBIO!

ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. MARCO LEGAL.....	7
4. DIAGNÓSTICO.....	8
4.1 LOGROS EN EL MUNICIPIO DERIVADOS DEL PMDG 2018-2021.....	9
Eje 1. El Salto Competitivo	9
Eje 2. El Salto Democrático	12
Eje 3. El Salto Incluyente	14
Eje 4. El Salto Seguro.....	18
Eje 5. El Salto Sustentable.....	20
4.2 EL TERRITORIO.....	26
Municipio de El Salto, Jalisco	26
Contexto histórico	26
Datos geográficos del municipio.....	27
Aspectos Demográficos	28
Pobreza multidimensional	29
Índices Sociodemográficos	32
Infraestructura.....	32
Conectividad	33
Infraestructura ferroviaria.....	33
Energía	34
Infraestructura Industrial	34
Economía	34
Generación de empleo	35
Valor Agregado Censal Bruto.....	37
Industria Automotriz.....	37
Población Artesana en El Salto	38
Recursos hídricos	38
Seguridad.....	38
4.3 FOROS CIUDADANOS CONSULTA PÚBLICA	40
Eje 1. El Salto Competitivo.....	41
Eje 2. El Salto Democrático	43
Eje 3. El Salto Incluyente	45
Eje 4. El Salto Seguro.....	47
Eje 5. El Salto Sustentable.....	49

4.5 DIAGNÓSTICO FODA.....	51
Eje 1. El Salto Competitivo	52
Eje 2. El Salto Democrático	53
Eje 3. El Salto Incluyente	54
Eje 4. El Salto Seguro	55
Eje 5. El Salto Sustentable.....	56
5. APARTADO ESTRATÉGICO	58
5.1 MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES	58
5.2 EJES DE DESARROLLO	59
Eje 1. El Salto Competitivo.....	59
Eje 2. El Salto Democrático	59
Eje 3. El Salto Incluyente	59
Eje 4. El Salto Seguro	59
Eje 5. El Salto Sustentable.....	59
5.3 VINCULACIÓN DEL PMDG CON PEGD, PND Y AGENDA 2030	60
Agenda 2030	60
El Plan Nacional de Desarrollo.....	61
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, 2018 - 2024. Visión 2030.....	62
Fenómeno Metropolitano	64
Vinculación y alineación con instrumentos metropolitanos	64
Participación dentro del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano.....	65
5.4 INDICADORES Y METAS.....	70
Eje de Desarrollo 1; El Salto COMPETITIVO	70
Eje de Desarrollo 2; El Salto DEMOCRÁTICO	78
Eje de Desarrollo 3 ; El Salto INCLUYENTE.....	86
Eje de Desarrollo 4; El Salto SEGURO	92
Eje de Desarrollo 5 ; El Salto SUSTENTABLE	96
6. DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORES ..	101
6.1 ADMINISTRACIÓN 2021-2022	101
6.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	102
6.3 DIRECTORIO INSTITUCIONAL.....	106

Administración 2021-2024

PMDG

Ricardo Santillán

Presidente Municipal



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hasta hace algunos años El Salto era un municipio en abandono a causa de los gobiernos irresponsables y de la corrupción que carcomía la actividad productiva. Esta historia llegó a su fin con la elección del primer Gobierno Ciudadano en 2018, cuando llegamos un equipo de personas dispuestas a trabajar día y noche por El Salto y a consolidar el cambio.

Nuestro proyecto político y de gobierno rindió frutos en esos tres años, a pesar de las dificultades económicas y de salud causadas por la pandemia; sin embargo, salimos adelante con la confianza de la ciudadanía. Ahora refrendamos un segundo mandato que es la continuación del trabajo, el progreso del que hemos sido testigos innegables y que ha quedado de manifiesto en la mejora de los servicios públicos y en la transparencia de nuestras acciones.

Los buenos resultados que hemos generado han servido de ejemplo de que cuando hay voluntad y compromiso con los ciudadanos todo es posible. No obstante, nuestro trabajo no puede detenerse ahora. Los retos que afrontamos son inmensos y debemos seguir en la misma línea si deseamos superarlos, para lo que la planeación a largo plazo es fundamental.

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 es una herramienta que nos permite reflexionar y priorizar las problemáticas sociales, pero más aun, proponer una línea de trabajo para lograr los cambios históricos que la ciudadanía exige.

Tenemos la certeza que el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza será la plataforma sobre la cual se basarán las acciones necesarias para afianzar lo comenzado hace tres años y continuar con la transformación de El Salto, Ciudad Industrial que deseamos, dejando así un punto de partida para las próximas administraciones.



Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés
Presidente Municipal de El Salto



2. INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 ha sido una oportunidad para reflexionar y priorizar las problemáticas sociales y determinar las actividades que se han de realizar durante el periodo de este gobierno.

El rezago que ha sufrido el municipio de El Salto a causa de malos gobiernos nos obliga a implementar acciones estratégicas para reducir las desigualdades en nuestro municipio. Conscientes de los grandes retos que implica, consolidar el cambio es prioridad y compromiso. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 establece las líneas a seguir para lograr los cambios históricos que la ciudadanía necesita y demanda.

En este sentido, la participación ciudadana es pieza fundamental para la elaboración de este PMDG. Escuchar para trabajar de la mano con y para el ciudadano determinará el éxito de esta administración, las opiniones y propuestas que el ciudadano expuso a través de mecanismos de consulta serán prioritarias.

Asimismo, el citado plan establece como parte fundamental la transparencia dentro del ejercicio de la función pública, para que en el desarrollo del proceso de la toma de decisiones en los asuntos públicos se generen compromisos que se velen por las autoridades, para garantizar la debida rendición de cuentas

3.MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza reúne las Políticas Públicas que deberá desarrollar e impulsar este gobierno, representando la suma de propuestas claras y concisas que pretenden transformar la realidad que hoy vivimos, así como mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos El Salto, Jalisco.

Para poder hacerlo realidad, es fundamental contar con un marco normativo que regule con claridad el quehacer del gobierno municipal, integrándolo en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual se expide de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales señalan los mecanismos necesarios para desarrollar un proceso de planeación democrática partiendo de la independencia que posee el municipio. Los artículos 25 y 26 señalan al Estado como el actor responsable de dirigir y garantizar un desarrollo integral, siendo la planeación el único instrumento para provocar un crecimiento sostenido y armonizado.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 50, fracción X, señala que el Titular del Poder Ejecutivo “está facultado para organizar y conducir la planeación del desarrollo estatal, así como establecer los medios para la consulta ciudadana y participación social” un reflejo de dichas facultades es el Plan Estatal y Regionales de Desarrollo, el cual funciona como instrumentos de crecimiento.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en su capítulo quinto, referente a la Planeación Municipal del Desarrollo, señala en lo siguiente:

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Artículo 47. Los COPPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.



4. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico municipal busca recoger y analizar datos para evaluar la situación de la administración municipal en aspectos relacionados con su gestión y desempeño. Los resultados obtenidos de la revisión del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 brindan un panorama completo de los logros obtenidos durante su aplicación. Constituyen un insumo indispensable para que identifiquen las áreas de oportunidad del municipio y emprendan el diseño de políticas públicas enfocadas a mejorar su capacidad de respuesta y el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

El presente diagnóstico hace una descripción adecuada de las características físicas, demográficas, sociales y económicas del territorio. Para ello se consultaron fuentes estadísticas nacionales del INEGI y documentos específicos del Estado de Jalisco como aquellos producidos por el IIEG. Además, incluye la participación de diferentes actores que viven en las comunidades que integran el Municipio para identificar y definir las problemáticas que les aquejan.

Para lograrlo es indispensable guiarse por principios como la corresponsabilidad, participación comunitaria, organización, sustentabilidad, equidad e igualdad de género, apego a la legalidad, autonomía municipal, productividad y transparencia; buscando con ello que se generen procesos integrales de desarrollo comunitario y municipal.



4.1 LOGROS EN EL MUNICIPIO DERIVADOS DEL PMDG 2018-2021

En este apartado se identifican los logros alcanzados en el municipio bajo los objetivos estructurales y acciones en el ámbito municipal dirigida a obtener los cambios en la calidad de vida urbana y desarrollo social, así como el crecimiento económico y la eficacia de servicios municipales por la vía de la rendición de cuentas y la legalidad. Se describen a continuación los resultados por eje de desarrollo fijados en el PMDG 2018-2021.

Eje 1. El Salto Competitivo

Trascendemos y comunicamos resultados, generando espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local, a través del fortalecimiento al sector industrial, vocación natural del municipio, promotor de la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la participación ciudadana comprometido con la transparencia y la legalidad.

El Salto es un municipio que gira su economía principalmente en la industria y el comercio, por eso, hemos estado cerca del sector empresarial. Con la llegada de **Mercado libre**, así como la fábrica de billetes del **Banco de México** y otras Empresas importantes dejan una derrama de inversión y empleos directos significativa para los Saltenses en esta administración de gobierno.



Por primera vez en El Salto, se logró la Certificación SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) ante la CONAMER (Sistema Nacional de Mejora Regulatoria), logrando también el registro de la marca **“El Salto Ciudad Industrial”** ante IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) con el fin de impulsar la atracción de inversión comercial y empresarial.



“El Salto, Ciudad Industrial” Certificación SARE

Con el proyecto de **“Empleo temporal para beneficio de la comunidad”** del programa **Jalisco Retribuye**; logramos beneficiar en tres etapas cerca de 200 personas adultas mayores, con alguna discapacidad y jefas de familia, para brindarles la oportunidad de ingresos económicos

Se realizó la 1ra Feria del Empleo, la 1ra Expo Emprende, Expo mujer, El Martes del Empleo y publicamos más de 4,000 vacantes de más de 50 empresas de El Salto, así como cursos informativos y beneficio de créditos FOJAL, con el fin de promover el desarrollo económico de los ciudadanos.



En el proceso de control de **reapertura de empresas** y comercios para reactivar la economía del municipio dentro de las medidas sanitarias ante la pandemia del Covid-19; cumplimos con las etapas de registro, revisión y aprobación en conformidad de las medidas normativas para la continuidad económica.

En materia de gasto público, desde un inicio de la administración se estableció el objetivo de no endeudar al municipio, por eso, las acciones y programas de ámbito municipal los hemos realizado con recursos propios sin adquirir deuda pública.



Capacitamos a los servidores públicos en materias de: Código de ética, Transparencia, Derechos humanos, Igualdad de género, Atención a personas con discapacidad, Prevención de la violencia de género y capacitaciones específicas según la competencia de cada área.

El Salto pasó de ser de uno de los municipios más opacos a uno de los más transparentes pues ahora contamos con el primer lugar en transparencia, por el colectivo CIMTRA. (Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes).

Se firmó también el Convenio Regional de Colaboración con el ITEI Jalisco y del Convenio de Colaboración con CIMTRA.

Se dignificó con nuevas instalaciones el Archivo Municipal, mobiliario y mejoras de organización documental, a fin de proteger el patrimonio archivístico y mejorar la efectividad en las búsquedas documental.

Se entregaron 18 nuevos vehículos en 2019 y mejoramos las instalaciones públicas, para brindar un servicio público más eficaz.



Eje 2. El Salto Democrático

Entendido como la suma de acciones del gobierno y la sociedad, logrando la participación de todas incluidas las minorías, tomando las responsabilidades y construyendo una ciudadanía a partir del desarrollo social, cultural y legalidad.

Con el propósito de escuchar y atender de cerca las problemáticas sociales y urbanas y acercar los servicios municipales a las comunidades; aplicamos las acciones de Trasciende en tu Comunidad, Mega Brigadas, Comunidades al Cien, la estrategia MAC (Módulos de Atención Ciudadana, Barrido y Cuanta Nueva y El Alcalde Contigo).



La participación ciudadana es clave para la gobernanza por lo cual se instalaron Consejos y Comités Municipales con el objetivo de que gobierno y sociedad trabajen juntos, para atender las necesidades prioritarias del municipio.

A través de las estrategias de acercamiento ciudadano; se ofrecen consultas médicas y corte de cabello gratuitos, despensa básica a bajo costo, vacunas antirrábicas, taller de cultura del agua, además, se atienden necesidades de alumbrado público, seguridad, alcantarillado, mejora de las plazas municipales y de vialidades, corta de maleza y árboles, servicio de registro civil y de cartillas militares, entre otros.

En materia de impulso al deporte realizamos torneos deportivos de atletismo y fútbol, clases de natación, taekwondo, zumba, voleibol y activación física en la cabecera municipal y sus delegaciones.

Se realizaron **Visorias Chivas, Atlas y Balón pie mexicano**, participando más de dos mil jóvenes y adolescentes.

Se logró también el **Campeonato femenino** de fútbol en la **Copa Jalisco 2019**.

La promoción del **Arte y Cultura** en el municipio a través de nuestros "Talleres de Arte, Baile y Música", además exposiciones de pintura, fotografía y literatura, logrando un incremento importante de participación social.

Se gestionó en 2019 salones provisionales para la Primaria del Fraccionamiento Las Lilas, la cual se encuentra terminada a la fecha. Se dio apoyo de inscripción a becas a alumnos de educación básica, transporte gratuito a 130 alumnos universitarios, fortalecimos el programa de Bibliotecas Itinerantes para fomentar el aprendizaje en las herramientas



digitales e integramos el Consejo de Participación Ciudadana en la Educación.

Con el “Programa de Domos Escolares y Mallas Sombras; logramos construir 25 domos y malla sombra beneficiando a 24 escuelas entre preescolar, primaria y secundaria.

En el “**Programa RECREA**” invertimos 10 millones de pesos en apoyo con mochilas con útiles, uniforme y calzado a más de 38 mil alumnos entre preescolar, primaria y secundaria, a fin de contribuir en la economía familiar.



Eje 3. El Salto Incluyente.

Garantizando las condiciones necesarias para que cada persona sea protagonista de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, bajo los principios de libertad, responsabilidad y cooperación.

Informamos y comunicamos acciones y resultados de gobierno con lenguaje claro aprovechando todos los medios posibles y traducción en lengua de señas mexicanas.

Como gobierno incluyente, atendemos a la sociedad con principios de igualdad, derechos humanos e inclusividad social y, realizamos acciones para impulsar los derechos y oportunidades de todos.

En la estrategia de inclusividad, realizamos una serie de acciones de interés de las juventudes, provocando su participación social en diversas actividades.

Con el Programa Rayarte, incentivamos a jóvenes con talento y creamos sentido de pertenencia, recuperando espacios comunitarios.

Realizamos la semana de la Juventud cada año, talleres y cursos de aprendizaje y habilidades, conferencias en temas de formación y superación personal, social y financiera, así como valores inclusivos y académicos para jóvenes en general.

Reconocimiento de identidad de género auto percibida, con el objetivo de respeto a los derechos humanos y diversidad humana, permitiendo el cambio de datos personales y de identidad de género en las actas de nacimiento.

Elaboramos el padrón municipal de personas con alguna discapacidad y tipo o grado de discapacidad, para tener en cuenta la necesidad el apoyo que se les puede brindar. Llevamos a cabo Capacitaciones de concientización de respeto a los derechos de las personas con alguna discapacidad, trato de igualdad e inclusividad.

Brindamos apoyos con aparatos auditivos, sillas de rueda, andaderas, paquetes especiales y rehabilitaciones para personas con discapacidad.

Se implementó el Programa de "Acceso Libre" transporte gratuito para personas con alguna discapacidad que soliciten este servicio. En la actualidad se presta apoyo a alumnos de la escuela especial Hellen Keller.

En materia inclusiva a favor de las mujeres hemos realizado acciones de avances significativos.

Elaboramos el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de El Salto, Jalisco y el Sistema Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia.





Realizamos 20 caravanas de la salud y brigadas para trascender en distintas colonias de las delegaciones municipales donde se atienden a mujeres en consultas médicas, mamografías, examen de diabetes, asesorías psicológicas y jurídicas así como servicios municipales emergentes.



En la Academia de Empoderamiento de las Mujeres; se realizaron talleres permanentes de aprendizaje y preparación para el autoempleo, así como conferencias y cursos dirigidos a mujeres para su superación y empoderamiento social.

Logramos hacer la “Expo Mujer” en 2019 y 2021, donde las mujeres de la Academia de empoderamiento, promueven los productos y servicios que han aprendido en los talleres. Durante los tres años de la administración, llevamos a cabo la campaña permanente, del Día Naranja todos los días 25 de cada mes, para fomentar y promover acciones del derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

Programa Fuerza Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, se benefició a un grupo de mujeres con 30,000 pesos para emprender un pequeño negocio.

Conformación de la Red de Mujeres Líderes por la Igualdad en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, para promover la creación de condiciones para la igualdad social entre Mujeres y Hombres.

Instalación de la Unidad Especializada de Atención a Mujeres y Niñas, ubicada en la delegación de El Castillo y de los Módulos de Atención a Mujeres y Niñas, con el propósito de acercarnos a las delegaciones y llevar asesorías jurídicas ante la violencia e información sobre los derechos de las mujeres y programas sociales a los que pueden tener acceso. Con los programas de “Comedores Comunitarios”, Jalisco te Reconoce”, “Jalisco sin Hambre”, “Mi Pasaje”; atendimos a más de cuatro mil adultos mayores con apoyo alimentario, transporte, cobijas, sillas de ruedas y Kit invernal, así como



otros apoyos asistenciales y de atención a su desenvolvimiento.

Programa municipal con propósito de apoyar la economía familiar, principalmente a familias de pocos recursos económicos, personas de la tercera edad y jefas de familia. Más de 30 mil despensas entregadas a más de 4 mil familias durante 2020 y 2021.

Con el Programa “**Dejando Huella**” apoyamos a 970 personas entre niñas, niños y adultos de familias de escasos recursos económicos de diferentes colonias del municipio.



Servicios de Salud



Mejoramos de manera histórica los Servicios Médicos Municipales, con el propósito de multiplicar la capacidad de atención ciudadana. Se añadió la sala de RX, el laboratorio de Análisis Clínicos y el Área de ultrasonidos y atenciones de Pediatría, Odontología y Traumatología.

Remodelamos y equipamos la Unidad Médica de Servicios Médicos de Cabecera y Majadas en Las Pintas.

Se entregaron uniformes completos al personal de médicos, enfermeras y paramédicos.

En coordinación con el Gobierno del Estado iniciamos la construcción del Hospital Comunitario ubicado en el Fraccionamiento Parques de El Castillo, con una inversión de 63 millones de pesos.

Iniciamos la construcción de la Nueva Unidad de Servicios Médicos Municipales, ubicada en Las Pintas, para fortalecer la capacidad de atención de salud ciudadana.



Atención preventiva ante el COVID-19

Durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 se instaló Call Center para atención a distancia a ciudadanos que presentaban síntomas, para prestarles orientación y atención de manera temprana. Se adquirieron dos cápsulas para traslado de personas con síntomas de Covid-19.

Se prestó apoyo al sector salud en las distintas fases de aplicaciones de la vacuna ante el COVID-19, con sedes en Cabecera Municipal y delegaciones de Las Pintas y Las Pintitas.

Durante 2020, se realizaron con la participación de 60 servidores públicos del municipio la campaña local de “Filtros Tianguis, Guardianes de la Salud”, de igual manera se participó en la campaña estatal “Estamos juntos y lo traemos Bien Puesto”.

Más de 20 mil cubrebocas entregados a ciudadanos de forma gratuita, más de 500 litros de gel antibacterial y sanitización de zonas concurrentes.

En coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, se aplicó la campaña preventiva de fumigación para combatir el mosquito transmisor del dengue en las Delegaciones del municipio.



Eje 4. El Salto Seguro.

Preservando el ambiente para el sano y tranquilo desarrollo de la comunidad, dando certeza del respeto de los derechos de las personas, en una cercana y estrecha cooperación con el gobierno y la ciudadanía.

La atención a la seguridad ciudadana es una tarea prioritaria para lograrlo se apostó por la profesionalización del cuerpo policial, el incremento de equipamiento, la prevención de las violencias y delincuencia, la participación ciudadana y la generación de espacios seguros.

Se adquirió un total de 30 patrullas y 8 motocicletas nuevas para reforzar la vigilancia policial.

Se entregaron uniformes completos y equipamiento táctico, además se integraron los grupos especializados de "Policía de Proximidad" "Unidad Integral de Criminalística", "la Unidad Especializada Policial para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia" y "La Guardia Municipal".



Se implementó la estrategia "Por Nuestros Policías" con el objetivo de reconocer, incentivar y dignificar el desempeño policial.

62 de nuestros policías en 2021 se certificaron en la Academia de Policía del Estado con el Registro Único Policial (RUP) en el marco de capacitación, profesionalización y certificación, 17 elementos más están por certificarse, todos de nuevo ingreso.

Se incrementó el estado de fuerza a través de nuestro proceso de selección con más de 60 elementos seleccionados y capacitados.

En las estrategias de medidas u órdenes de protección de las mujeres víctimas de violencia; adquirimos 81 Pulsos de vida, dispositivo para el monitoreo y auxilio agilizado.





Se fortaleció la proximidad a través de la implementación de los programas de interacción de Vecinos en Alerta, Aprendiendo a Cuidarte y Sendero Seguro.

Renovación y re-apertura de Módulos de Seguridad Pública Fraccionamientos Lomas de El Salto y Parques de El Castillo, para fortalecer el acercamiento del cuerpo de seguridad a los ciudadanos.



Integramos también la Comisión de Carrera Policial y el Consejo de Honor y Justicia, para coordinar las labores del desempeño de los elementos de policía y para crear certeza jurídica a la ciudadanía al momento de presentar alguna queja contra algún elemento operativo.



Eje 5. El Salto Sustentable.

Cuidando los factores urbanos, económicos, sociales y ambientales para generar condiciones que garanticen la vida plena de sus ciudadanos en el presente y en el futuro.

Desde el primer día de gobierno, conscientes que nuestro municipio requería intervenciones de esfuerzo y colaboración para mejorar su medio ambiente y su desarrollo urbano se realizaron acciones municipales y participamos de forma metropolitana para tales objetivos.

Como primera acción de colaboración al cuidado del Río Santiago, se realizó el cierre del Rastro Municipal para frenar las malas prácticas de su funcionamiento ya que este vertía los desechos en el cauce del Río Santiago.

En agosto de 2020 el Gobierno Municipal de El Salto y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) firmaron un convenio para la rehabilitación y modernización del rastro municipal, bajo el cumplimiento de las normas aplicables.

En el marco de la Estrategia Integral de Saneamiento del Río Santiago, el Gobierno del Estado y el municipio de El Salto, Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), se firmó un convenio, para fortalecer la colaboración institucional en materia de inspección, vigilancia e información ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago.



De igual forma, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Específica CEA-SAL-01/2020 con la Comisión Estatal del Agua Jalisco, con el objeto de realizar un programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua de descargas residuales de proceso industrial a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, así como a cuerpos receptores, esto en coordinación, con personal técnico de la Comisión Estatal del Agua, Dirección de Inspección y Vigilancia.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (SEDECO), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET) y la Asociación de Industriales de El Salto de Jalisco A.C. (AISAC) firmaron un convenio en favor de la recuperación del Río Santiago.

Desazolves

Durante los tres años de gobierno realizamos el programa limpieza y desazolve de los canales y arroyos del municipio, con el propósito de evitar inundaciones que afecten las viviendas y prevenir también focos de infección.

Para mitigar la contaminación generada por la quema de ladrillo, aplicamos en colaboración con los ladrilleros de El Salto, la quema escalonada, bajo la suspensión por alguna contingencia ambiental que se presente.



Llantas

Durante los tres años de gobierno, para evitar la contaminación, los riesgos de infección e incendios generados por llantas; cada año recolectamos un gran número y toneladas de llantas en todo el municipio, buscándoles un destino final en norma.

En el 2020 retiramos alrededor de 160 toneladas de llantas de la Unidad Deportiva de la Colonia Minerales, que se había convertido en un basurero de llantas y gran riesgo de salud, hoy, ese espacio es un campo de futbol en actividad.



Cierre del vertedero Los Laureles

En abril del 2019 destinamos recursos económicos, técnicos y humanos, para sofocar el incendio del vertedero Los Laureles y activar la alarma de contingencia ambiental en El Salto.

Se contó con la participación de elementos de las corporaciones de Protección Civil Jalisco, los equipos de Protección Civil y Bomberos de los gobiernos de Tonalá y el resto de los municipios del AMG, así como la Secretaría de Medio Ambiente y la SADER Jalisco.





En coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco y de Tonalá, escuchamos las necesidades sociales a cerca del daño del vertedero Los Laureles, tomando la decisión de iniciar el proceso de su cierre.



Para mejorar el servicio de aseo público se incrementó el parque vehicular y se adquirieron 6 camiones recolectores, de igual manera se incrementó el equipo y herramientas de limpieza para el personal de aseo público.

Durante los tres años se realizaron campañas de limpieza en distintas colonias del municipio para mantener un ambiente limpio, esto con la participación de los vecinos de las zonas intervenidas.





Creación del invernadero municipal

Se concluyó la construcción del Invernadero Municipal para el proceso de germinación y reproducción de distintas especies, además, mejoramos el vivero municipal para acrecentar la capacidad de producción.

Reforestamos las áreas verdes y espacios públicos del municipio a fin de reforzar el ambiente natural y sus beneficios.

Se realizaron actividades de recuperación de imagen urbana en el municipio, se recuperaron con gran éxito zonas de uso común en Delegaciones del municipio.



Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento continuo en los camellones de las avenidas principales del municipio, además de realizar acciones de reforestación en los mismos procurando el cuidado y riego para su crecimiento.

Incorporación del municipio al SIAPA

Con la finalidad de poner fin al desabasto de agua en el municipio se realizó la incorporación del municipio al Sistema Intermunicipal de servicios de Agua Potable y Alcantarillado, en su primer etapa se integró las Colonias de la Cabecera Municipal y la Delegación de Las Pintas.

Se realizó la construcción de 10,000 kilómetros de líneas de distribución para mejorar el servicio de distribución de agua potable.



Perforación de 3 pozos de agua

Desde el 2019, para atender el desabasto de agua potable en el municipio, perforamos tres pozos de agua, en Cabecera municipal, en El Muey y Las Pintitas, además, logramos aprobación para la conexión del pozo de la empresa IBM y abastecer colonias de Las Pintitas

Se realizaron de forma permanente la limpieza de registros, bocas de tormenta y drenajes sanitarios, para evitar acumulación de material contaminante y prevenir infecciones e inundaciones pluviales.



Ordenamiento vial

Se gestionó la colocación de semáforos en tres cruces muy importantes, carretera a El Salto cruces de Las Lilas, de La Azucena y de El Muey, acrecentando de manera importante la vialidad vehicular y seguridad peatonal.



Nueva ruta de transporte público

Gestionamos una ruta de transporte público desde la colonia La Huizachera a El Salto, con empresarios locales beneficiando a un gran número de Saltenses.



Obra pública para el desarrollo

Mejorar la urbanidad del municipio ha sido una de nuestras prioridades, ya que el desarrollo urbano ofrece calidad de vida para los habitantes, imagen urbana, disminución de factores de riesgo vial y oportunidades de desarrollo económico local.

Con el apoyo del gobierno del Estado se realizó el reencarpetado de las principales carreteras de acceso al municipio.



4.2 EL TERRITORIO

Municipio de El Salto, Jalisco

El Municipio de El Salto es una institución de carácter público de origen constitucional, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio con capacidad política y administrativa para el desempeño de la función pública, en el marco de su ámbito de competencia y la prestación de los servicios públicos a su cargo, integrado por una asociación de vecindad asentada en un territorio delimitado, el cual forma parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; constituye un orden de gobierno autónomo en lo concerniente a su régimen interior.

Contexto histórico

Esta región estaba gobernada y pertenecía a Tonallán. En marzo de 1530 por aquí pasó rumbo a Tonallán, Nuño de Guzmán, quedando toda la región subyugada. En 1616 se le dio merced de un sitio de estancia para ganado menor y cinco caballerías de tierras en jurisdicción del pueblo de Santa Fe a Diego Porres, por mandato del señor presidente Don Alfonso Pérez Marchán.

Hacia 1818 sólo existía la hacienda de Jesús María con sus primeros pobladores, José María Bermejillo y su esposa Dolores Negrete. Posteriormente se instaló un trapiche, luego una planta eléctrica y una fábrica de harina que dieron vida al poblado. En el año de 1896, el 17 de mayo, se inició la construcción de la fábrica de hilados y tejidos de algodón con capital francés a la que se le denominó "Compañía Industrial Manufacturera S.A.". Ya en 1893 la compañía eléctrica utilizó el salto de agua de 20 metros de altura y 1.50 metros de ancho. Fue hasta 1901, el 27 de octubre, que se inauguró el puente que existe actualmente sobre el río Santiago y que une a Juanacatlán con El Salto. El 12 de marzo de 1924 y por decreto se elevó a categoría de comisaría la Ex Hacienda de Jesús María (El Salto), perteneciendo al municipio de Juanacatlán; en este mismo decreto se dispuso que se creara una oficina del Registro Civil. En diciembre de 1943 El Salto también fue conocido con el nombre de El Salto de Juanacatlán. Por decreto el 25 de diciembre de 1943 se dispuso lo siguiente: "Se eleva a la categoría de Municipalidad, la actual Delegación de El Salto, perteneciente al municipio de Juanacatlán. El nombre del nuevo municipio, así como el de su Cabecera será el de El Salto"

El Salto es un municipio joven, pero con cimientos históricos en la industria. En 1889 inició la construcción de la Fábrica de Hilados y Tejidos "Río Grande", en El Salto de Juanacatlán, la de mayor producción de textiles de todo Jalisco.

En 1892 se construyó la primera planta hidroeléctrica de servicio público en la República Mexicana, referente de innovación en el país siendo en su género la segunda en el mundo y la primera en América Latina.

En 1943 el Congreso del Estado de Jalisco aprueba la creación del municipio de El Salto, debido a su relevancia y potencial económico.

En 1967 se instala el Parque Industrial Guadalajara, ubicado en el municipio de El Salto, el primero en construirse en la zona metropolitana.



En 1975 se instala IBM en El Salto, convirtiéndose en la pionera de lo que hoy es el clúster tecnológico de la región, el Silicon Valley mexicano. En la actualidad, El Salto es uno de los municipios con industria tecnológica y automotriz más importantes de todo el país.

Datos geográficos del municipio

El municipio de El Salto, se ubica entre los paralelos 20 °29 ' y 20 °35 ' de latitud norte ; los meridianos 103 °10 ' y 103 °20 ' de longitud oeste ; altitud entre 1 500 y 1 700 m. Colinda al norte con los municipios de Tlaquepaque y Tonalá; al este con los municipios de Tonalá y Juanacatlán; al sur con los municipios de Juanacatlán y Tlajomulco de Zúñiga; al oeste con los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque.

El Salto tiene características geográficas que lo posicionan como un lugar estratégico para el desarrollo de actividades industriales.

El 88.7% del territorio municipal tiene una pendiente predominantemente plana menor a cinco grados.

Tiene una extensión territorial de 92.39 km². Se localiza en la región centro del Estado de Jalisco por ello representa el 0.12 % del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 124 del estado, después de El Arenal y antes de Techaluta de Montenegro.



Ubicación del Municipio del Salto en la región centro.

Aspectos Demográficos

El municipio de El Salto pertenece a la Región Centro, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 232,852 personas; 52.3 por ciento hombres y 47.7 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 4.4 por ciento del total regional.

Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal se incrementó un 68.5 por ciento en los últimos diez años.

Aumento de Población en los últimos 10 Años

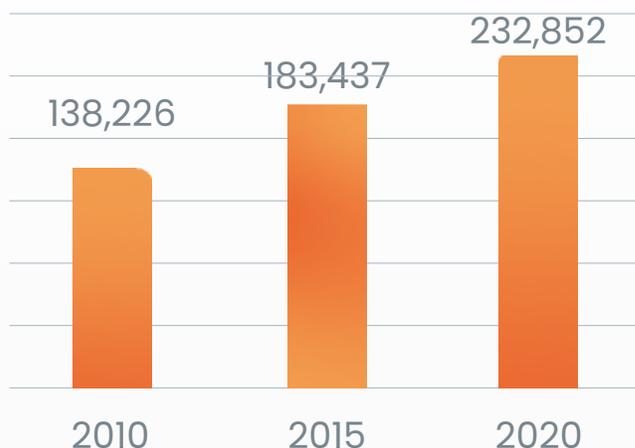


Tabla 1 Censo de Población 2020

El Salto, Jalisco				
Censo de población 2020				
Clave	Localidad	Población	Hombres	Mujeres
0070	El Salto	232,852	120,840	111,136
0013	Las Pintas	42,576	21,146	21,430
0020	San José del Castillo	39,246	19,334	19,912
0014	Las Pintitas	29,445	14,880	14,565
0001	El Salto	29,596	14,332	14,388
0021	San José el Verde (El Verde)	21,834	11,013	10,821
0043	El Quince (San José el Quince)	21,215	10,621	10,594
0111	Galaxia Bonito Jalisco	20,381	10,024	10,357
0016	Agua Blanca	11,505	11,025	480
0064	La Alameda [Fraccionamiento]	4,619	2,257	2,362
0121	Lomas del Salto	3,949	1,975	1,974
0134	Parques del Triunfo	3,103	1,517	1,586
0009	Hacienda Vieja del Castillo (Castillo Viejo)	2,251	1,128	1,123
0011	El Muey	1,927	977	950
0120	Lomas de San Miguel II	1,205	977	594

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.



Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. – Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. – Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. – Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. – Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 2 Tabla Pobreza Multidimensional

El Salto, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza Multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	39.2	40.0	79,272	95,824	2.0	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	35.2	34.8	71,119	83,346	1.9	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.0	5.2	8,153	12,478	3.6	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	22.7	24.1	45,984	57,645	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	12.1	13.6	24,538	32,585		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	25.9	22.3	52,439	53,258		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	61.9	64.1	125,256	153,470	1.9	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	15.4	17.4	31,172	41,715	3.5	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago Educativo	18.4	19.4	37,294	46,374	2.5	2.6
Acceso a los servicios de salud	18.2	33.2	36,813	79,505	2.8	2.7
Acceso a la seguridad social	40.4	43.2	81,796	103,344	2.3	2.4
Calidad y espacios de la vivienda	12.1	8.5	24,491	20,305	2.7	2.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.0	9.6	26,353	22,879	2.7	2.8
Acceso a la alimentación	18.3	17.6	37,071	42,135	2.5	2.5
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.1	13.7	22,510	32,721	2.1	1.6
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	51.3	53.7	103,810	128,410	1.6	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Las Pintas tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (37.8%) y analfabeta (4.3%), San José del Castillo tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (24%) y analfabeta con 1.4% (ver tabla 3).

Tabla 3 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

El Salto, 2020							
Municipio/ Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
070	El Salto	Muy bajo	2.8	32.6	8.1	64.9	
13	Las Pintas	Muy bajo	4.3	37.8			6.8
2	San José del Castillo	Muy bajo	1.4	24.0			6.4
14	Las Pintitas	Muy bajo	2.4	26.4			4
1	El Salto	Muy bajo	2.4	26.4			4
21	San José el Verde (El verde)	Muy bajo	3.5	36.4			6.6

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.



Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de El Salto en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 107 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 94, con el 35.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 4 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 117 entre todos los municipios del estado.

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 77 escuelas, seguido de 44 templos, e instalaciones deportivas o de recreación con 39.

El Salto, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	52.7
	Caminos	24
El municipio se encuentra en el primer lugar de la región centro, registrando grado muy alto en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	4	
Centro Comercial	1	
Centro de Asistencia Médica	10	
Escuela	77	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	2	La Información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	39	
Instalación Diversa	1	
Instalación Gubernamental	6	
Mercado	4	
Plaza	11	
Pozo	1	
Tanque de Agua	8	
Templo	44	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.



Conectividad

El Salto tiene una ubicación privilegiada y estratégica por su alto grado de conectividad. Forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la segunda más grande del país, que le permite unirse con los principales centros productores y consumidores a nivel nacional.

Por carretera, El Salto, tiene comunicación con la Ciudad de México por tres vías:

- Carretera federal de cuota por Zapotlanejo
- Carretera federal libre a Zapotlanejo
- Carretera federal libre Santa Rosa – La Barca

Para el norte del país y conexión con Estados Unidos de América cuenta con acceso por las siguientes vías de comunicación:

- Carretera federal de cuota a Nogales
- Carretera federal libre a Nogales
- Carretera a Monterrey y Nuevo Laredo vía San Luis Potosí

Infraestructura ferroviaria

El Salto cuenta con 11 km. de infraestructura ferroviaria para el transporte de carga, así como vías industriales y estaciones para carga y descarga de diversas industrias. Comunicación ferroviaria con los principales puertos marítimos de carga:

- A 368 km. del puerto de Manzanillo, Colima.
- A 820 km. del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán



Fuente:

Ayuntamiento de El Salto, Coordinación de Proyectos Estratégicos

Energía

El Salto cuenta con la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) El Castillo de PEMEX, abastecida de combustible a través del poliducto Salamanca-Guadalajara, que suministra combustible al Estado de Jalisco.

Se está construyendo el gasoducto de gas natural desde el puerto de Manzanillo Colima, hasta El Salto; donde se conectará al Sistema Nacional de Gasoductos, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con una longitud de 303 km.

Infraestructura Industrial

El Salto cuenta con una gran infraestructura industrial que se ha dado mediante la construcción de Parques Industriales diseñados con la más alta tecnología.

El Salto alberga 7 parques industriales con una superficie total de 450 hectáreas. El submercado inmobiliario industrial de El Salto se mantiene como uno de los más relevantes y dinámicos de México, ya que ocupa la quinta posición a nivel nacional por su tamaño. Parques industriales:

- Parque Industrial Guadalajara
- Vesta Park
- Prologis Park
- Alveo Park
- El Salto Park
- Parque Industrial El Salto
- Parque Industrial CIMEG

Economía

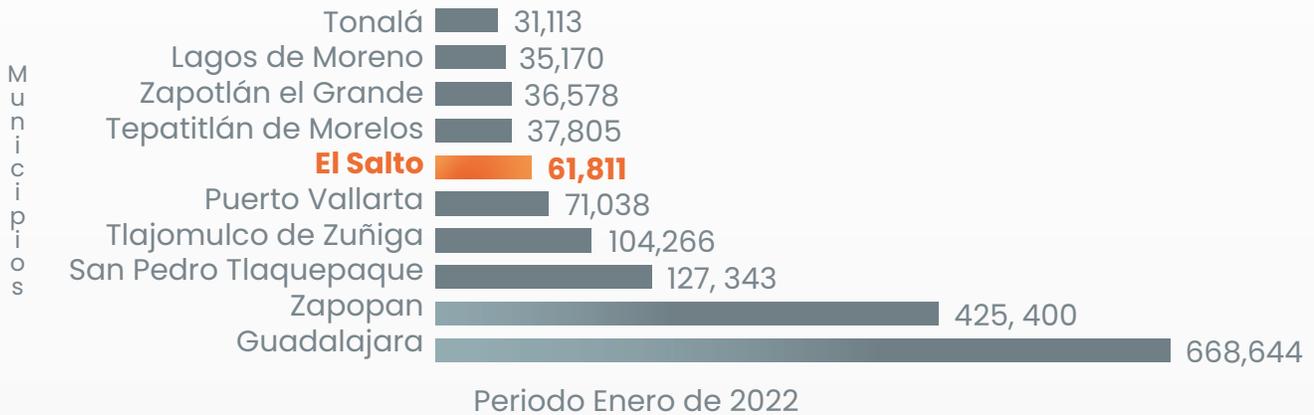
Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de El Salto cuenta con 6,891 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49.06% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 9 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.



Generación de empleo

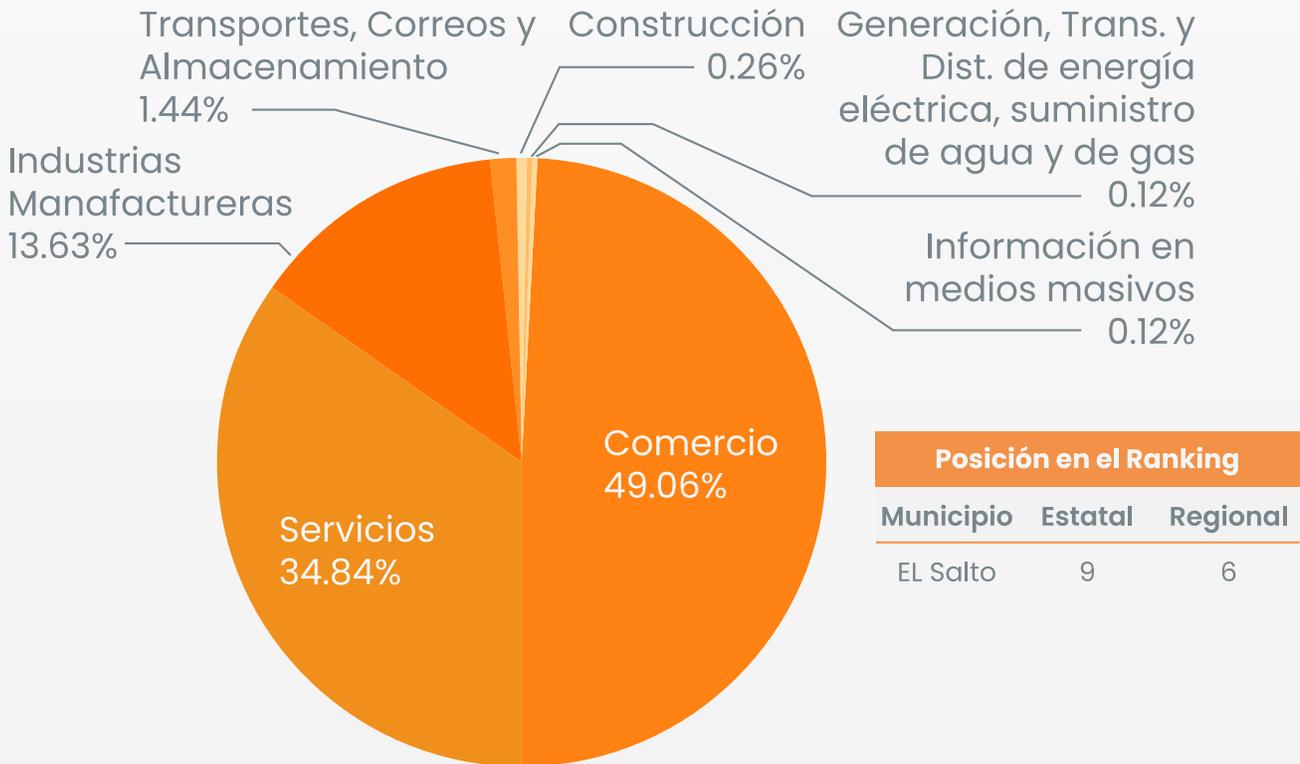
En enero de 2022 se registraron 61,811 trabajadores asegurados, esto representó para el municipio de El Salto un incremento anual de 11,564 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020.

Municipios con mayor generación de empleo



Fuente: IIEG, con datos de IMSS (Enero 2022)

Distribución de las Unidades Económicas El Salto 2021 | Mayo



Fuente: IIEG con datos de INEGI 2019

Tabla 4 Unidades Económicas

El Salto, mayo 2021. (Unidades económicas).								
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	3,149	126	79	8	13	4	2	3,381
Servicios	2,074	155	132	20	11	7	2	2,401
Industrias Manufactureras	682	92	77	21	16	23	28	939
Transportes, correos y almacenamiento	38	16	25	7	9	4	0	99
Actividades Legislativas	8	3	19	3	1	2	0	36
Construcción	8	1	6	2	0	1	0	18
Generación, Trans y Dist. de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y Gas	5	1	1	0	0	1	0	8
Información en medios masivos	7	0	0	1	0	0	0	8
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	5,971	395	339	62	50	42	32	6,891

Fuente: IIEG, con base de información INEGI, DENU.



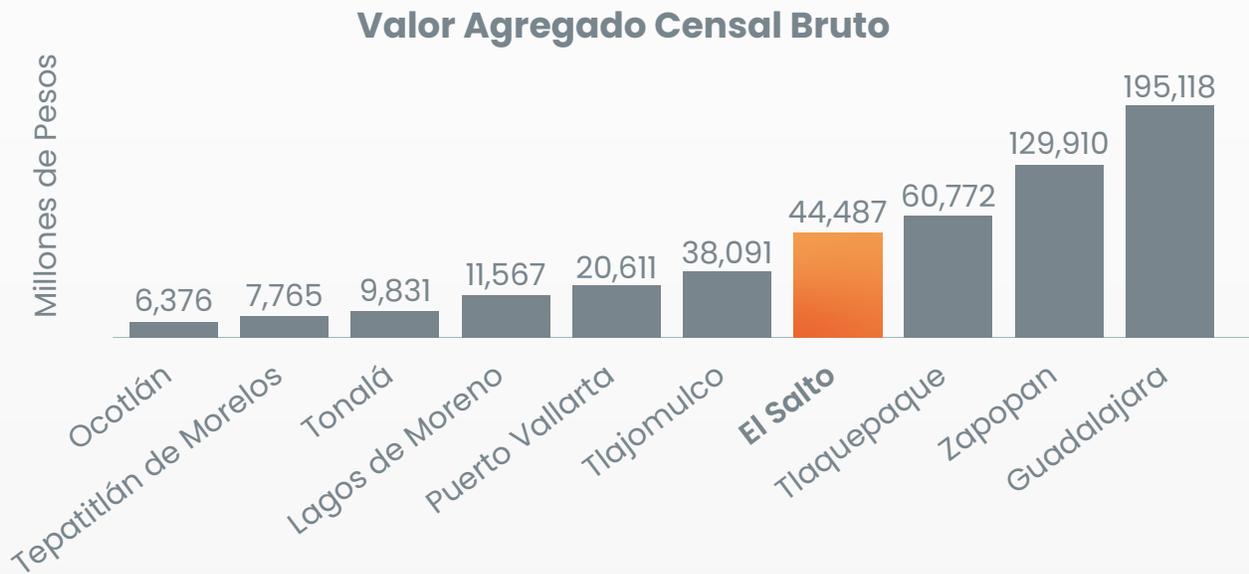
Fuente: IIEG, con datos de INEGI 2019



Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Industria Automotriz



Fuente: IIEG, con datos de INEGI 2019

El Salto se posiciona dentro de los 20 municipios que mayor VACB generan en la industria automotriz



Población Artesana en El Salto

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), El Salto cuenta con 27 artesanos, de los cuales 7 o el 26% se dedican al arte indígena, y el resto a otro tipo de artesanías como alfarería, textil, gastronomía, cartonería y papel, entre otros.

Los artesanos de El Salto representan 0.7% del total de artesanos de la Zona Centro de la entidad con un total de 27 artesanos y ocupan el octavo lugar en la región. En la Zona Centro, 34.7% se dedican a la alfarería, el 12.4% al arte indígena, 8.1% a la metalistería, y el resto a otro tipo de artesanías.

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. La distribución del agua potable es realizada a través de líneas que son abastecidas mediante pozos y cisternas

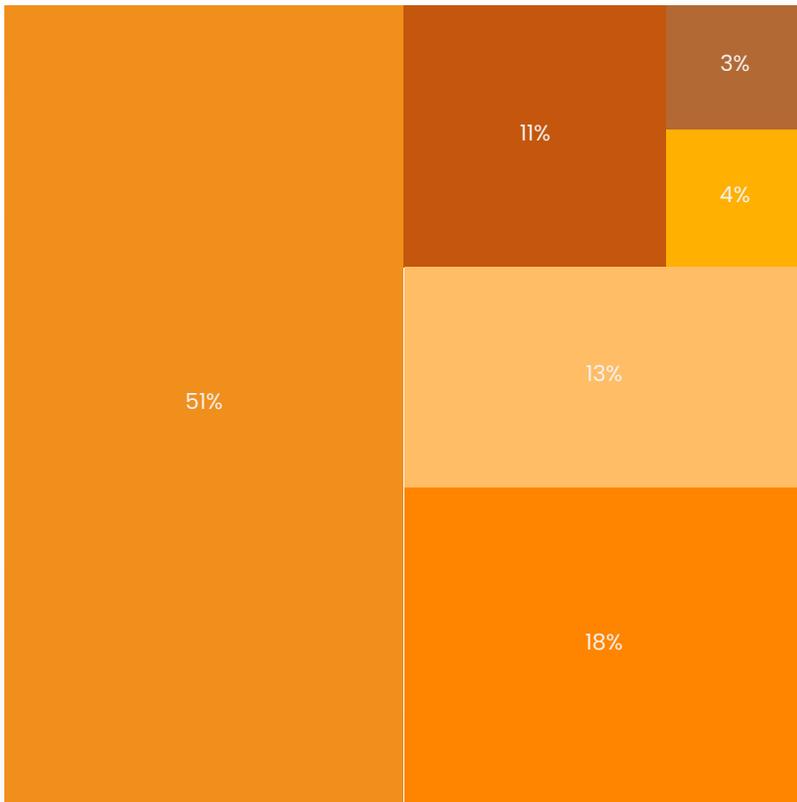
Seguridad

Durante el 2020, se abrieron un total de 2,704 carpetas de investigación, de las cuales 1,363 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 1,341. Enero es el mes con más casos con 278 indagaciones. Agosto es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 192. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 225.

En El Salto durante el 2020, el 51% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 18% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 13%.



Fuente: Elaborado por el IIEG, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



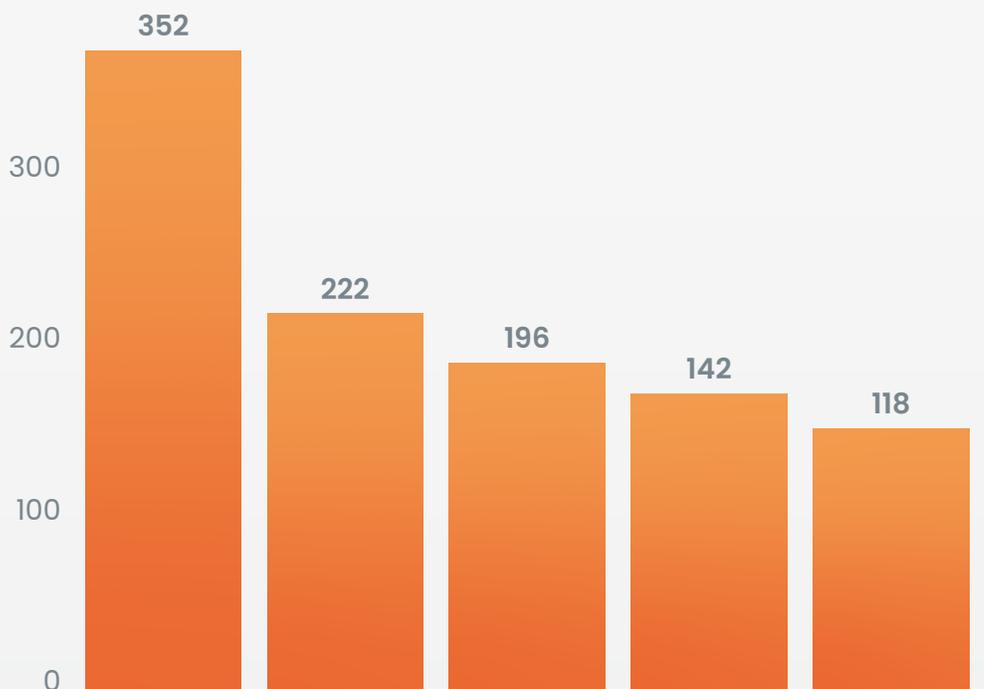
Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, El Salto 2020

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, robo de vehículo automotor fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 352; en segundo puesto, robo a transeúnte en vía pública con 222 seguido de otros robos con 196 casos.

- Bien Jurídico
- El Patrimonio
- La Libertad y Seguridad sexual
- La Familia
- La Sociedad
- La Vida y la Integridad Corporal
- La Libertad Personal
- Otros Bienes Jurídicos Afectados

Fuente: Elaborado por el IIEG, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, El Salto 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.3 FOROS CIUDADANOS CONSULTA PÚBLICA

En el gobierno municipal de El Salto, entendemos que la sociedad puede y debe participar en la toma de decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. Así que, desde nuestro proyecto impulsamos un proceso de Gobernanza basado en la construcción de acuerdos, el ejercicio de poder y la cooperación entre diversos actores que en conjunto fortalecerán el desarrollo económico, social, ambiental y colectivos que se desean en el municipio.

Para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, fue necesaria la participación de diversos sectores de la sociedad en el municipio, los cuales fueron invitados a participar en el foro ciudadano de consulta para la elaboración de diagnóstico participativo, en el cual la ciudadanía expondría sus opiniones sobre la situación actual del municipio, así como las alternativas de solución a los problemas sociales.

En el foro se contó con la participación de integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio de El Salto, integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana de las distintas delegaciones y ciudadanía en general.

De igual manera asistieron titulares de las dependencias del Ayuntamiento de El Salto encabezados por el Jefe de Gabinete y acompañando en la implementación de este ejercicio se contó con la participación del Coordinador General de Municipios Metropolitanos de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



El foro ciudadano se llevó a cabo en la Casa de la Cultura del municipio, con un aforo total de 70 personas de las cuales 64 participaron en la elaboración de diagnóstico y propuestas de solución.

Cabe mencionar el rango de edad de los asistentes a los foros de consulta, la cual se caracterizó con una notable mayoría en los participantes ubicados en el rango de edad 27 a 59 años.



La Dirección de Planeación y Evaluación del municipio elaboró un listado de problemáticas con fundamento en la revisión de las solicitudes de petición de ciudadanos, informes de actividades de las dependencias y en la revisión de fuentes oficiales como lo son INEGI y el IIEG, listado que fue sometido a votación para la elección de problemáticas prioritarias a resolver por la administración de acuerdos a los ejes de intervención que el PMDG establece.

Durante el registro se asignó una mesa de trabajo a los asistentes procurando que la



distribución de los mismos reflejara la presencia de las Delegaciones que conforman el municipio de manera que fue representativa en las mesas de trabajo.

De igual manera los titulares de las áreas se asignaron a las mesas de acuerdo al eje de intervención en el que desarrollan sus actividades.

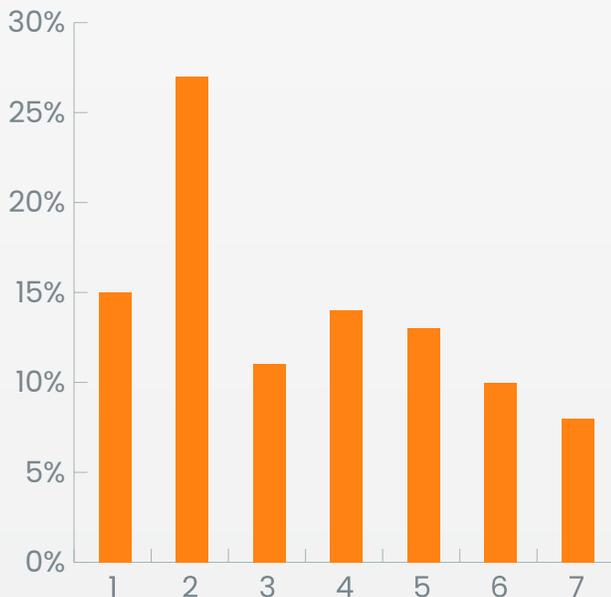
Tanto los resultados de la elección de problemáticas prioritarias, así como las propuestas de solución, son el resultado del diálogo en las mesas de trabajo llevadas a cabo en cada uno de los ejes, son las siguientes:

Eje 1. El Salto Competitivo

Eje 1. El Salto Competitivo

- 1 Servicio ineficiente e irregularidades en la expedición de las licencias y permisos para el funcionamiento de giros.
- 2 Incremento de la pobreza derivado de empleos insuficientes y mal remunerados.
- 3 Insuficientes proyectos de inversión estratégicos y sostenibles impulsados por el municipio.
- 4 Excesiva evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.
- 5 Escasa regulación, mantenimiento e imagen urbana de tianguis, mercado y comercios en espacios abiertos.
- 6 Exceso de requisitos y tiempo de respuesta en trámites municipales.
- 7 Existe dificultad para conocer las actividades y resultados del desempeño del gobierno municipal.

Problemáticas Prioritarias Eje 1. El Salto Competitivo



Las problemáticas que se destacaron en cuanto al Eje 1. El Salto Competitivo son:

1. Incremento de la pobreza derivado de empleos insuficientes y mal remunerados.
2. Excesiva evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.



Problemática 1	Causas	Propuestas
Incremento de la pobreza derivado de empleos insuficientes y mal remunerados	Poca publicidad en las bolsas de trabajo	Aumentar la bolsa de trabajo que oferta el Ayuntamiento y dar mayor publicidad a las vacantes
	Escasa capacitación a jóvenes sin experiencia	Capacitación a jóvenes sin experiencia
	Las empresas exigen experiencia laboral	Firmar convenios para servicio social y prácticas profesionales

Problemática 2	Causas	Propuestas
Excesiva evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.	No hay reglamentos en los tianguis	Aplicar reglamento y vigilancia en los tianguis
	Pocos espacios libres (calles , banquetas)	Limite en los tianguis
	Exceso de basura al finalizar los tianguis	Coordinación del gobierno con Aseo Público

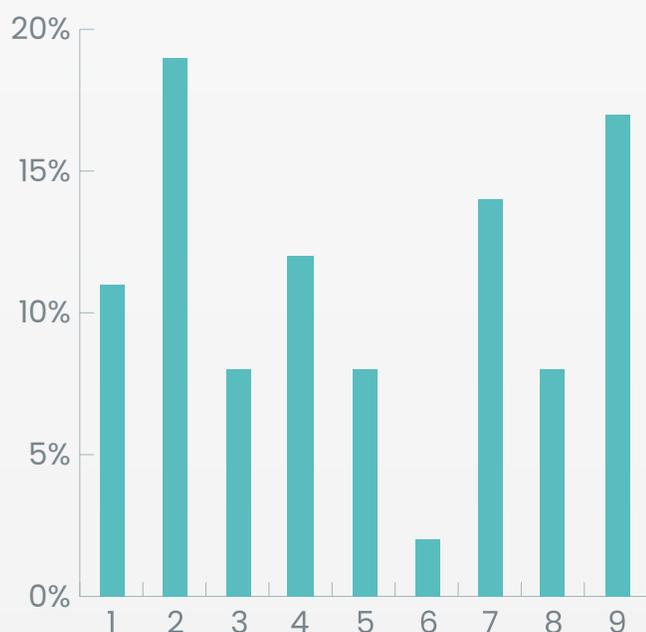
Eje 2. El Salto Democrático

Eje 2. El Salto Democrático

- 1 Escasos mecanismos para denunciar a los servidores públicos.
- 2 Escasos espacios para realizar actividades recreativas y deportivas.
- 3 Insuficientes mecanismos de simplificación administrativa.
- 4 Escasos espacios para el aprendizaje y desarrollo cultural.
- 5 Escasos mecanismos que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- 6 Los medios de consulta de información gubernamental son confusos
- 7 Escasa atención a problemáticas de planteles educativos.
- 8 Poca retención de talentos locales de la comunidad artística y cultural del municipio.
- 9 Insuficientes acciones de gobierno para combatir la corrupción.

Problemáticas Prioritarias Eje 2. El Salto Democrático

Las problemáticas que se destacaron en cuanto al Eje 2. El Salto Democrático son:



1. Escasos espacios para realizar actividades recreativas y deportivas.
2. Insuficientes acciones de gobierno para combatir la corrupción.





Problemática 1	Causas	Propuestas
Escasos espacios para realizar actividades recreativas y deportivas	No hay información por parte del ayuntamiento	Difusión de programas deportivos y culturales en todas las Delegaciones
	No hay espacios públicos para el deporte	Mejorar áreas que ya existen y promover la creación de nuevas
	Los ciudadanos no se involucran en las actividades deportivas	Más participación ciudadana

Problemática 2	Causas	Propuestas
Insuficientes acciones de gobierno para combatir la corrupción.	No existen campañas para combatir la corrupción	Crear campañas para la combatir la corrupción

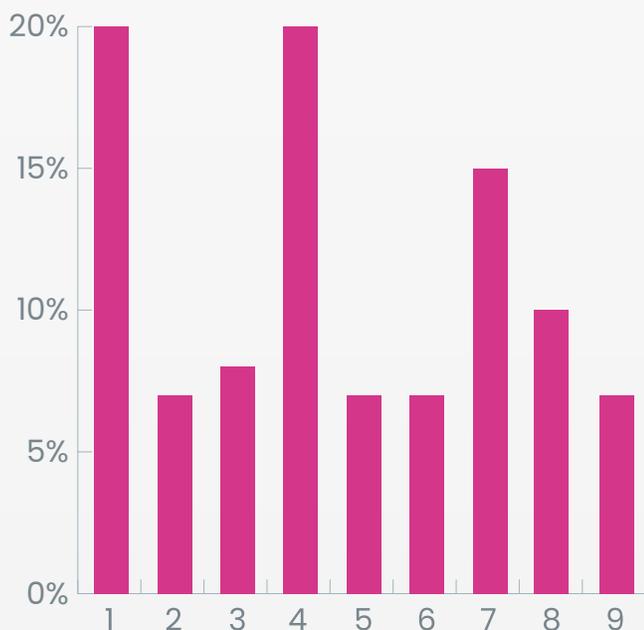
Eje 3. El Salto Incluyente

Eje 3. El Salto Incluyente

- 1 Actividades insuficientes para la atención e inclusión de las personas con discapacidad.
- 2 Pocas campañas de educación para la salud, la prevención y el autocuidado.
- 3 Falta de acceso a educación media superior a jóvenes saltense.
- 4 Escasos proyectos y programas que mejoren las condiciones de los entornos recreativos y educativos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.
- 5 Escasas acciones destinadas a mejorar el nivel de vida y el acceso efectivo a los derechos de la juventud.
- 6 Pocas actividades de inclusión y prevención para personas LGBTTTIQ+.
- 7 Escasas oportunidades de trabajo bien remunerado para mujeres.
- 8 Dificultad para encontrar su primer empleo en jóvenes saltense.
- 9 Insuficientes programas de salud para las mujeres.

Problemáticas Prioritarias Eje 3. El Salto Incluyente

Las problemáticas que se consideraron prioritarias en cuanto al Eje 3. El Salto Incluyente son:



1. Actividades insuficientes para la atención e inclusión de las personas con discapacidad.
2. Escasos proyectos y programas que mejoren las condiciones de los entornos recreativos y educativos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.





Problemática 1	Causas	Propuestas
Actividades insuficientes para la atención e inclusión de las personas con discapacidad.	Falta de capacitación a servidores públicos	Capacitar a los servidores públicos para mejor atención a las personas con discapacidad
	No contratan en empresas a personas con discapacidad	Incentivar a las empresas para que den empleo a las personas con discapacidad
	No hay empatía con personas con discapacidad	Implementar talleres

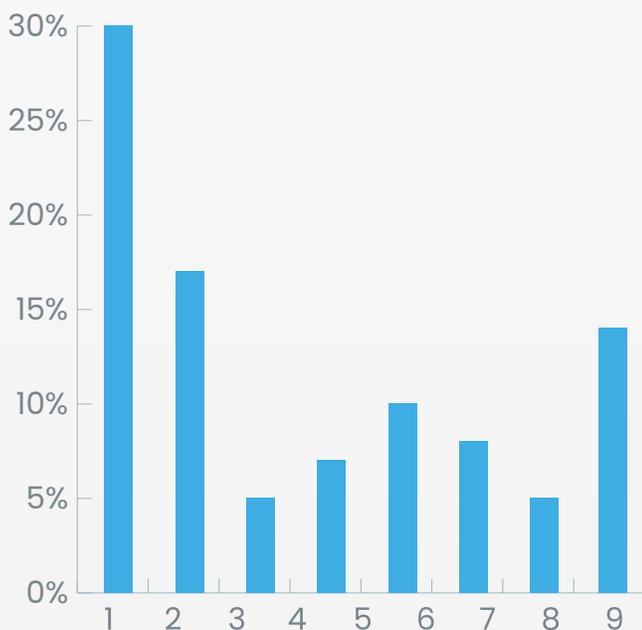
Problemática 2	Causas	Propuestas
Escasos proyectos y programas que mejoren las condiciones de los entornos recreativos y educativos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	No hay áreas para actividades recreativas	Crear espacios abiertos para diferentes actividades recreativas
	Falta de seguridad en ciertas zonas	Instalar módulos de seguridad
	No existen actividades para niños y adolescentes	Crear e implementar talleres

Eje 4. El Salto Seguro

Eje 4. El Salto Seguro

- 1 Alta incidencia delictiva e inseguridad en las calles del municipio.
- 2 Escasez de policías, casetas o patrullas en su colonia.
- 3 Falta de espacios para atenciones de salud pública.
- 4 Insuficientes programas para atender el problema público de violencia contra las mujeres.
- 5 Insuficientes programas para atender a víctimas de algún delito.
- 6 Atención ineficiente por parte de seguridad pública ante las situaciones de riesgo.
- 7 Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior.
- 8 Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos.
- 9 Espacios públicos en abandono.

Problemáticas Prioritarias Eje 4. El Salto Seguro



Las problemáticas que se consideraron prioritarias en cuanto al Eje 4. El Salto Seguro son:

1. Alta incidencia delictiva e inseguridad en las calles del municipio.
2. Escasez de policías, casetas o patrullas en su colonia.
3. Espacios públicos en abandono.





Problemática 1	Causas	Propuestas
Alta incidencia delictiva e inseguridad en las calles del municipio.	La participación ciudadana ha disminuido	Buscar involucramiento comunal en temas de prevención
	Espacios públicos bandalizados	Programas preventivos y de rehabilitación

Problemática 2	Causas	Propuestas
Escasez de policías, casetas o patrullas en su colonia.	Métodos de denuncia	Generar cultura de denuncia con mecanismos fáciles
	No hay patrullas o módulos de seguridad	Apoyos federales y estatales

Problemática 3	Causas	Propuestas
Espacios públicos en abandono.	Falta de alumbrado público	Arreglo y mantenimiento al alumbrado público
	Familias problemáticas	Programas con detección de talentos

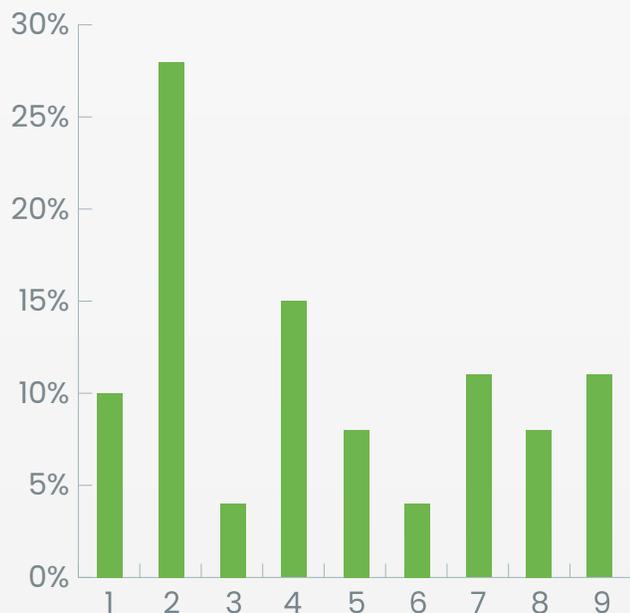
Eje 5. El Salto Sustentable

Eje 5. El Salto Sustentable

- 1 Mal funcionamiento y baja calidad en la prestación del servicio de aseo público.
- 2 Mala distribución del agua potable.
- 3 Insuficientes políticas públicas en materia de control y protección a los animales.
- 4 Vialidades principales y calles en mal estado.
- 5 Altos niveles de contaminación en el aire.
- 6 Excesivos anuncios y propaganda que impiden el paso a transeúntes.
- 7 Mal funcionamiento y baja calidad en la prestación del servicio público de alumbrado.
- 8 Deficiente sistema de recolección, separación y reciclaje de basura.
- 9 Escasos programas o acciones para el adecuado aprovechamiento, manejo, conservación y creación de las áreas verdes.

Problemáticas Prioritarias Eje 5. El Salto Sustentable

Las problemáticas que se consideraron prioritarias en cuanto al Eje 5. El Salto Sustentable son:



1. Mala distribución de agua potable.
2. Vialidades principales y calles en mal estado.





Problemática 1	Causas	Propuestas
Mala distribución de agua potable.	Gasto muy alto de agua en viviendas	Hacer diagnósticos para saber cuánto se gasta
	No están capacitados los valvuleros	Capacitar al personal
	Faltan valvuleros en algunas zonas	Asignación de personal para manejo de válvulas y distribución

Problemática 2	Causas	Propuestas
Vialidades principales y calles en mal estado.	Falta de atención ciudadana	Cada delegación tener un módulo de atención para solicitar obra pública
	Falta de participación ciudadana	Hacer campañas de información sobre las vialidades que se realizan

Las propuestas que se emitieron en el Foro Ciudadano de Consulta serán integradas como líneas de acción para el cumplimiento de los ejes de desarrollo que integran este Plan de Desarrollo y Gobernanza.



4.5 DIAGNÓSTICO FODA

Como se señaló en un principio del documento el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza está armado con una lógica participativa, a razón de lo anterior, se trabajó de manera conjunta con los funcionarios públicos organizados en mesas de trabajo con el objeto de analizar los principales temas de la gestión municipal por cada uno de los cinco Ejes de Desarrollo, como insumo se trabajó con la información resultante del diagnóstico territorial contenido en el capítulo anterior, para armar los diagnósticos por eje se utilizó la metodología FODA.

Matriz FODA son las siglas correspondientes a una metodología de análisis que tiene por objetivo proporcionar una vista detallada de la estructura interna y externa. El análisis FODA se lleva a cabo siguiendo 4 pasos específicos, como lo son el estudio interno y externo, la elaboración de la matriz y el desarrollo de una estrategia completa. Sus siglas FODA corresponden a las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



Eje 1. El Salto Competitivo

Fortalezas

- Un gobierno que escucha.
- Amplia oportunidad de generar empleos debido a ser una ciudad industrial.
- Gestión de proyectos en coordinación con empresas del municipio.
- Implementación de proyectos.
- Diversidad de empresas que generen valor agregado a los habitantes de El Salto.
- Mejores manejos de los ingresos públicos.

Oportunidades

- El gobierno trabaja a favor de la ciudadanía.
- Generar acercamiento con el gobierno estatal para buscar apoyo a proyectos estratégicos para El Salto.
- Convenios con diferentes empresas.
- Capacitar al personal para lograr un mejor desarrollo económico.
- Realizar una administración correcta de los recursos.

Debilidades

- No hay promoción del turismo para generar ingresos económicos.
- Servicio ineficiente e irregularidades en la expedición de las licencias y permisos para el funcionamiento de giros.
- Insuficientes proyectos de inversión estratégicos y sostenibles impulsados por el municipio.
- Escasa regulación, mantenimiento e imagen urbana de tianguis, mercado y comercios en espacios abiertos.
- Exceso de requisitos y tiempo de respuesta en trámites municipales.

Amenazas

- No se cuenta con innovación tecnológica.
- Incremento de la pobreza derivado de empleos insuficientes y mal remunerados.
- Excesiva evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.
- Existe dificultad para conocer las actividades y resultados del desempeño del gobierno municipal.

Eje 2. El Salto Democrático

Fortalezas

- Gobierno con valores.
- Facilitar el acceso a la información.
- Diversos proyectos culturales implementados.
- Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones, así como de los equipos.
- Unidades deportivas y áreas verdes.
- Interés en promover la participación ciudadana.

Oportunidades

- Capacitaciones y actualización continúa.
- Se trabaja para cubrir las diversas necesidades educativas, culturales y sociales de los habitantes de El Salto.
- Acceso a la página web del Portal de El Salto, para consultar cualquier información referente a la toma de decisiones y resultados.
- Realizar mejoras en las instalaciones deportivas.
- Rehabilitación de espacios de recreación en Delegaciones.

Debilidades

- Escasos espacios para realizar actividades recreativas y deportivas.
- Escasos espacios para el aprendizaje y desarrollo cultural.
- Desconocimiento de mecanismos que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Los medios de consulta de información gubernamental son confusos.

Amenazas

- Escasos mecanismos para denunciar a los servidores públicos.
- Insuficientes mecanismos de simplificación administrativa.
- Escasa atención a problemáticas de planteles educativos.
- Poco interés en participar en actividades culturales que promueve el gobierno.



Eje 3. El Salto Incluyente



Fortalezas

- Caravanas de la Salud instaladas de manera periódica en las Delegaciones y Agencias Municipales.
- Aplicación de programas de apoyo económico en especie y económico a personas en situación vulnerable.
- Aplicación de programas de empoderamiento a las mujeres.
- Aplicación de programas para los jóvenes Saltenses.

Oportunidades

- Continuidad de los programas implementados.
- Comunicación, vinculación con diferentes dependencias del municipio.
- Diseñar estrategias de promoción para acercar los programas a quienes lo necesitan.
- Incrementar el número de beneficiados.

Debilidades

- Actividades insuficientes para la atención e inclusión de las personas con discapacidad.
- Escasos proyectos y programas que mejoren las condiciones de los entornos recreativos y educativos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Amenazas

- Falta de acceso a educación media superior a jóvenes saltense.
- Pocas actividades de inclusión y prevención para personas LGTBTTIQ+.
- Escasas oportunidades de trabajo bien remunerado para mujeres.

Eje 4. El Salto Seguro

Fortalezas

- Capacitación constante a policías
- Instituciones y personal capacitados en temas de violencias.
- Coordinación con los diversos cuerpos de emergencia.
- Implementación de programas de prevención de las violencias.

Oportunidades

- Participación ciudadana en temas de seguridad pública.
- Creación de nuevos espacios para implementar la salud pública.
- Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior.
- Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos.

Debilidades

- Escasez de policías, casetas o patrullas en colonias.
- Insuficientes programas para atender el problema público de violencia contra las mujeres.
- Espacios públicos sin suficientes luminarias.
- Deficiente el sistema de video vigilancia.
- Pocos elementos policiacos .

Amenazas

- Alta incidencia delictiva e inseguridad en las calles del municipio.
- Insuficientes programas para atender a víctimas de algún delito.
- Desempleo.
- Delincuencia.
- Drogadicción.



Eje 5. El Salto Sustentable

Fortalezas

- Incorporación del municipio al SIAPA
- Recolección de basura por parte del Eco5.
- Implementación de proyectos a favor del medio ambiente.
- Implementación de programas de mitigación de contaminantes en el agua y el aire.

Oportunidades

- Trabajo en conjunto con los ciudadanos para la limpieza del municipio.
- Vialidades y calles principales del municipio se encuentran en mejora continua.
- Sistema de recolección, separación y reciclaje de basura.

Debilidades

- Insuficientes políticas públicas en materia de control y protección a los animales.
- Escasos programas o acciones para el adecuado aprovechamiento, manejo, conservación y creación de las áreas verdes.

Amenazas

- Altos niveles de contaminación en el aire.
- Escases de agua a Nivel Nacional
- Insuficientes recursos económicos para realizar obra pública.

Para cada situación resultante de cada uno de los ejes de desarrollo se propusieron estrategias que permitirán maximizar las fortalezas, disminuir las debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas, todas estas estrategias posteriormente se analizaron se concentraron, se convirtieron en Líneas de Acción y fueron consideradas dentro de la propuesta de políticas públicas que dan sustento al quehacer de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.



5. APARTADO ESTRATÉGICO

5.1 MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

Misión

Ser un gobierno que trabaja y comunica resultados, generando espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local. Además del fortalecimiento del sector industrial, vocación natural del municipio, junto con el desarrollo y promoción integral del comercio, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, nos comprometemos con la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad.

Visión

Trascender a través de un diálogo efectivo, entre el gobierno y la sociedad hacia el desarrollo de oportunidades para todos, con la industria y el comercio como factores importantes en el crecimiento y fortalecimiento de nuestra economía.

Principios Rectores

- Austeridad.
- Eficacia y eficiencia en la gestión pública.
- Gobernanza.
- Honestidad.
- Profesionalización.
- Transparencia y rendición de cuentas

La misión municipal, entendida como la razón de ser de este gobierno, señala con claridad cinco grandes procesos por atender, estos se convierten en los cinco ejes de desarrollo de esta gestión municipal y agrupan la política pública contenida en este Plan.

5.2 EJES DE DESARROLLO



Eje 1. El Salto Competitivo

Trascendemos generando espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local, lograr un crecimiento económico sostenible con una estrategia que propicie la generación de empleos formales y mejor remunerados para los habitantes, a través del fortalecimiento del sector industrial, impulsando la creatividad, la competitividad, innovación e iniciativa de sus ciudadanos.



Eje 2. El Salto Democrático

Entendido como la suma de acciones del gobierno y la sociedad, logrando la participación de todas incluidas las minorías, tomando las responsabilidades y construyendo una ciudadanía a partir del desarrollo social, cultural y legalidad.



Eje 3. El Salto Incluyente.

Ser un gobierno incluyente que genera equidad e igualdad de oportunidades para los habitantes del municipio, que escucha y habla con la sociedad, garantizando en todo momento los derechos de todos los grupos vulnerables.



Eje 4. El Salto Seguro.

Un gobierno que involucra de manera activa a la sociedad en las tareas de prevención del delito, que trabaja en coordinación en la atención con la finalidad de mantener un ambiente sano, seguro y de calidad para todos los habitantes del municipio.



Eje 5. El Salto Sustentable.

Cuidando los factores urbanos, económicos, sociales y ambientales para generar condiciones propicias que garanticen la vida plena de sus ciudadanos proveyendo servicios públicos de calidad a la población con la finalidad de propiciar el desarrollo sustentable del municipio.



5.3 VINCULACIÓN DEL PMDG CON PEGD, PND Y AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de El Salto implementará acciones que contribuyan al logro de los objetivos que establecen los tres niveles de gobierno.

Cada uno de los ejes de este Plan tiene la finalidad de consolidar el cambio, no solo a nivel municipal; la ruta para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos es la unión de los esfuerzos.

Agenda 2030

En el marco del proceso de planeación municipal es de vital importancia considerar los objetivos que los distintos órdenes gobierno llevan a cabo, las estrategias que este gobierno implementará se encaminarán al cumplimiento de los mismos.

Este documento marca una ruta muy clara sobre hacia dónde queremos transitar.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

Para alcanzar las metas de los ODS, es necesario que todos, los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, unan esfuerzos y tomen acciones para transformar a nuestro país y al mundo en un lugar mejor.

El Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en el que el Gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

El Plan Nacional de Desarrollo busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán las y los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de las y los mexicanos y de esta manera lograr transformar la vida pública del país para alcanzar un mayor bienestar para todas y todos.



Ejes Generales

Son divisiones temáticas que permiten agrupar problemáticas.

- **Justicia y Estado de Derecho**

Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

- **Bienestar**

Busca que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

- **Desarrollo Económico**

Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.



Ejes Transversales

- **Igualdad de género, no discriminación e inclusión**

Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

- **Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública**

Busca que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

- **Territorio y desarrollo sostenible**

Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, 2018 – 2024. Visión 2030

Es un instrumento de planeación participativa diseñado para promover el desarrollo integral del estado de Jalisco, contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores que provienen de los insumos obtenidos en las mesas de trabajo municipales, regionales y sectoriales.

El Plan Estatal precisa los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo.

El contenido del documento se divide temáticamente para analizar, de manera ordenada, los diversos aspectos asociados al desarrollo integral. Para esto la estructura general se divide en grandes ejes temáticos, y cada uno de ellos incluye temas, que a su vez pueden dividirse en subtemas.



Ejes por temáticas



Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

1. Gobernabilidad
2. Seguridad ciudadana
3. Procuración de justicia
4. Impartición de justicia
5. Protección civil
6. Prevención social de las violencias y la delincuencia
7. Derechos humanos
8. Cultura de paz
9. Mujeres libres de violencia
10. Personas desaparecidas



Desarrollo Social

1. Pobreza y desigualdad
2. Educación
3. Protección a la salud
4. Grupos prioritarios
5. Cultura
6. Deporte y activación física
7. Igualdad de género
8. Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes



Desarrollo Económico

1. Desarrollo rural
2. Industria, comercio y servicios
3. Energía
4. Turismo
5. Competencias y capacidades del capital humano
6. Innovación, ciencia y tecnología
7. Financiamiento para el desarrollo



Gobierno Efectivo e Integridad Pública

1. Desarrollo metropolitano
2. Gestión integral del agua
3. Infraestructura para el desarrollo
4. Desarrollo integral de movilidad
5. Protección y gestión ambiental
6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad
7. Gobernanza territorial y desarrollo regional
8. Procuración de la justicia ambiental
9. Cambio climático
10. Recuperación integral del Río Santiago



Desarrollo Sostenible del Territorio

1. Hacienda pública
2. Administración pública
3. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
4. Política de integridad y control interno
5. Gobernanza para el desarrollo
6. Corrupción e impunidad

Fenómeno Metropolitano: Vinculación y alineación con instrumentos metropolitanos

El área Metropolitana de Guadalajara (AMG), de acuerdo a la delimitación aprobada en el Decreto N. 23021 del Congreso del Estado de Jalisco, reformado el 10 de agosto de 2015 con expedición del Decreto N25400, es integrada por los municipios de: El Salto, Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.

El AMG forma parte de la Región Centro del Estado de Jalisco. Tiene sus límites al norte, con los municipios de San Cristóbal de la Barranca, Ixtlahuacán del Río y Cuquío; al oriente, con Acatic, Tepatitlán de Morelos, Tototlán y Zapotlán del Rey; al sur, con Poncitlán, Chapala, Jocotepec y Acatlán de Juárez; y al poniente, con Tala, El Arenal, Amatitán y Tequila.

El municipio de El Salto se encuentra en el área de aplicación del diagnóstico y estrategias de contenido del POTmet, PDM 2.0, PACmetro, AMR, así como dar seguimiento a lo acordado por la Junta de Coordinación Metropolitana y las actividades que resulten de las Mesas de Gestión Metropolitana.

a. Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (POTmet);



Guía de ordenamiento que establece las estrategias para regresar el orden, la cercanía, la compacidad, la conectividad y el equilibrio al territorio metropolitano mediante la definición del Modelo Policéntrico de Ciudad y una Estructura Urbana Metropolitana.



b. Programa de Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, 2042 (PDM 2.0);



Instrumento que contempla un diagnóstico integral del área metropolitana y define los objetivos y metas para la política metropolitana en materia socio-económica, ordenamiento territorial, medio ambiente, servicios públicos, infraestructura urbana, movilidad urbana.

c. Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro);



Hoja de ruta para unificar la acción climática de los 9 municipios metropolitanos y el Gobierno del Estado de Jalisco, para combatir la crisis climática y contribuir a los objetivos del Acuerdo de París.

El Plan presenta la estrategia climática para el AMG con base en los diagnósticos científicos que identifican los principales retos y prioridades; desde las actividades que más contribuyen al efecto invernadero en la atmósfera, así como los riesgos climáticos que más afectarán a las actividades, los habitantes, el hábitat y la infraestructura de la metrópoli.

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas climáticas, el PACmetro incluye estrategias, programas, proyectos y acciones a escala metropolitana que se encuentran en fase de planeación y/o implementación. Como tal, es un insumo importante para desarrollar el Plan de Acción Climática Municipal que está vinculado y alineado a escala metropolitana y estatal.

d. Atlas Metropolitano de Riesgos (AMR);



Instrumento que identifica los peligros, amenazas y vulnerabilidades que contribuyen en la creación de riesgos en el AMG.

Su finalidad es brindar insumos para el diseño de criterios y lineamientos para la implementación de acciones específicas para la reducción del riesgo de desastres desde la planeación metropolitana, así como en las distintas tareas de gestión correctiva, reactiva, prospectiva y compensatoria, desde una perspectiva multiactoral y multisectorial.

Participación dentro del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano:

a. Junta de Coordinación Metropolitana (JCM);

Es el máximo órgano de autoridad en la metrópoli. Establece la agenda metropolitana, aprueba los instrumentos técnicos y valida los acuerdos entre los municipios.

b. Consejo Ciudadano Metropolitano;

Es el componente ciudadano del SIDmetro que tiene como objetivo principal el monitoreo y evaluación de la agenda metropolitana. Es responsable de elaborar, recibir y discutir propuestas de la sociedad civil y llevarlas a las mesas de gestión así como a la Junta de Coordinación Metropolitana.

c. Mesas de Gestión Metropolitana:

Son el espacio de coordinación donde las áreas técnicas municipales trabajan en estrategias conjuntas para dar respuesta a las problemáticas metropolitanas, las cuales son permanentes, incluyen la representación de los 9 municipios.

Sesionan periódicamente para proponer resoluciones de alcance metropolitano en temas principalmente relacionados a la agenda urbana.

Actualmente están activas las siguientes Mesas Metropolitanas:

Mesa Metropolitana de Movilidad.

Grupos de trabajo activos:

- Definición de Requerimientos Mínimos y Máximos de cajones de estacionamiento;
- Seguridad Vial.
- Mesa Metropolitana de Medio Ambiente.
- Grupos de trabajo activos:
- Calidad del Aire;
- Cambio Climático;
- Gestión Integral de Residuos.

Mesa Metropolitana de Protección Civil y Bomberos.

Grupos de trabajo activos:

- Mapa único de inundaciones;
- Atención a personas con discapacidad en materia de protección civil.

Mesa Metropolitana de Construcción y Seguridad Estructural.

Grupos de trabajo activos:

- Grupo Administrativo;
- Grupo Técnico;
- Eficiencia Energética en Edificaciones.

Mesa Metropolitana de Gestión del Suelo y Ordenamiento Metropolitano.

Grupos de trabajo activos:

- Nuevos Entornos Urbanos Sustentables.

Mesa Metropolitana de Gestión Integral del Agua.

Mesa Metropolitana de Gestión del PACmetro.

Grupos de trabajo activos:

- Monitoreo, Evaluación, Reporte y Revisión (MERR).
- Mesas de Coordinación: son provisionales, participan sólo los municipios interesados y existen para abordar temáticas específicas de interés metropolitano.





Mesa de Coordinación de Mejora Regulatoria.

Grupos de trabajo activos:

- Generación de un diagnóstico en Materia de Anuncios en el AMG;
- Generación de un diagnóstico respecto de los trámites y requisitos solicitados por Protección Civil y Bomberos para la renovación de licencias;
- Generación de un Proyecto Homologado de Bases de Licitación;
- Trámites y Servicios vinculados con el Radar Regulatorio.

Mesa de Coordinación de Interoperabilidad de los Sistemas.

Mesa de Coordinación de Igualdad Sustantiva.

Grupos de trabajo activos:

- Ciudades Amigables con las Personas Mayores;
- Diversidad Sexual;
- Género y Desarrollo Metropolitano;
- Migración y Desarrollo Metropolitano.

Mesa de Coordinación de Marca Ciudad.

Grupos de trabajo activos:

- Grupo de Trabajo Construcción de una Identidad Metropolitana;
- Grupo de Trabajo de Implementación de una Estrategia de Socialización de la Marca Ciudad "Guadalajara Guadalajara";
- Grupo de Trabajo Posicionamiento de la Marca Ciudad Guadalajara Guadalajara Local y Globalmente.

Mesa de Coordinación de Vivienda.

Grupos de trabajo activos:

- Modelos de vivienda en el AMG;
- Marco institucional y legal de vivienda;

Mesa de Coordinación Mi Macro Periférico.

Grupos de trabajo activos:

- Componente de Arbolado Mi Macro Periférico;
- Obras públicas;
- Ordenamiento territorial;
- Socialización;
- Movilidad.

Mesa de Coordinación de Agricultura Urbana.

Grupo de trabajo activo:

- Elaboración de la Norma Técnica de Agricultura Urbana.

Mesa de Coordinación de Cultura.

Mesa de Coordinación de Gestión Integral de Residuos.

Tanto la participación plena del municipio de El Salto dentro de las instancias de coordinación metropolitana (JCM, CCM y Mesas de Gestión) como la alineación adecuada de nuestros instrumentos de planeación con los similares a escala metropolitana, estatal, nacional e internacional, son importantes referentes de cambio y desarrollo que buscamos consolidar en esta administración.

Por lo anterior, es justo manifestar que los cinco ejes establecidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021- 2024 para el municipio de El Salto, son congruentes y se orientan a cumplir con los objetivos tanto Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 incluyendo los 3 ejes generales y transversales, a los 7 ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033 y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



5.4 INDICADORES Y METAS

Eje de Desarrollo 1; El Salto COMPETITIVO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general

Subtemas

Estrategias

Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural

Coordinación Responsable

1. Desarrollo Económico

Incentivar el desarrollo de la economía municipal, a través de detonar las vocaciones y capacidades naturales, generar inversión productiva y lograr una simplificación administrativa eficaz que facilite la apertura de nuevos negocios, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de las familias que habitan este municipio

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias	Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable			
Incentivar el desarrollo de la economía municipal, a través de detonar las vocaciones y capacidades naturales, generar inversión productiva y lograr una simplificación administrativa eficaz que facilite la apertura de nuevos negocios, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de las familias que habitan este municipio	Gobierno Competitivo	Impulsar el fortalecimiento de empresas	1.1	Diseñar y poner en práctica estrategias de fortalecimiento del sector empresarial del municipio	Jefatura de Gabinete		
			1.2	Facilitar la apertura de nuevos negocios a través de la optimización de los trámites de licencias, provocando la generación de nuevos empleos.	Hacienda Municipal		
			Simplificación administrativa	Simplificar los trámites a los nuevos negocios y a los usuarios de programas y trámites municipales	1.3	Facilitar el refrendo de licencias de comercio a través de la optimización de los trámites a realizar	Hacienda Municipal
					1.4	Renovar la certificación SARE emitido por CONAMER	Coordinación General de Innovación Gubernamental
					1.5	Obtención de Certificado VECS (Ventanilla de construcción simplificada)	Coordinación General de Innovación Gubernamental
					1.6	Generar proyecto de presupuesto para beneficio de las MIPYMES	Coordinación General de Desarrollo Económico
			Impulso al sector industrial en el municipio	Fortalecer al sector Industrial del municipio	1.7	Contribuir con el proyecto de certificación de mejora continua para MIPYMES	Coordinación General de Desarrollo Económico
	1.8	" Establecer capacitaciones para impulsar al nuevo emprendedor "			Coordinación General de Desarrollo Económico		
	1.9	Creación de Centro Redi			Coordinación General de Desarrollo Económico		
	1.10	Implementar Expo Industrial para impulsar y promover los productos que se producen en el municipio			Coordinación General de Desarrollo Económico		
	Sector ganadero	Promoción de la industria ganadera			1.11	Crear la Expo Agroindustrial y Ganadera para promover los productos que se producen en el municipio	Coordinación General de Desarrollo Económico
					1.12	Organizar e impulsar el desarrollo del comercio local	Hacienda Municipal
					Impulso al comercio	Fortalecer e impulsar al comercio local	1.13
	1.14	Regularización de anuncios espectaculares y manejo de publicidad	Hacienda Municipal				



Área de Ejecución	Indicadores de seguimiento		Control de avances				
	Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje del sector empresarial beneficiado	Total de empresas beneficiadas *100 / el total de empresas en el municipio	0%	Ascendente	40%	60%	80%
Dirección de Padrón y Licencias	Total de aperturas de comercios realizadas	Número de aperturas de comercios realizadas por los comercios durante el periodo de medición	0%	Ascendente	50	100	150
Dirección de Padrón y Licencias	Total de licencias expedidas durante el periodo de medición	Número licencias expedidas durante el periodo de medición	1900	Ascendente	3000	4000	6000
Dirección de Mejora Regulatoria	Porcentaje de avance en la certificación SARE	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Mejora Regulatoria	Porcentaje de avance en la certificación de VECS	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Promoción Económica	Porcentaje de MIPYMES beneficiadas con asignación de presupuesto	Total de MIPYMES beneficiadas *100 / el total de MIPYMES en el municipio	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Jefatura de fomento al Empleo y Emprendurismo	Número de emprendedores que recibieron capacitación	Número total de emprendedores beneficiados durante la implementación del programa	0	Ascendente	100	150	200
Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Promoción Económica	Número de empresas participantes en la Expo Industrial	Número de empresas participantes en comparación con los participantes en el evento anterior	10	Ascendente	15	20	25
Jefatura de Fomento Agropecuario	Porcentaje de productores ganaderos beneficiados	Productores impulsados*100/ Total de Productores a impulsar	0	Ascendente	1	2	2
Dirección de Inspección y Vigilancia	Número de visitas de inspección y vigilancia para la revisión y organización del comercio local	Número de visitas de inspección y vigilancia para la revisión y organización del comercio local durante el periodo de medición	4000	Ascendente	4000	5000	6000
Jefatura de Tianguis	Porcentaje de aumento de comercios ambulantes	Número de nuevos comercios ambulantes, número de nuevos tianguis ambulatorios	12	Estable	12	12	12
Dirección de Inspección y Vigilancia	Porcentaje de avance en la regulación de anuncios espectaculares	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%

Eje de Desarrollo 1; El Salto COMPETITIVO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
Incentivar el desarrollo de la economía municipal, a través de detonar las vocaciones y capacidades naturales, generar inversión productiva y lograr una simplificación administrativa eficaz que facilite la apertura de nuevos negocios, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de las familias que habitan este municipio	Inversión productiva	Desarrollar y promover proyectos de inversión privados	1.15	Favorecer la inversión mediante la creación de un plan de atracción de inversión local	Coordinación General de Desarrollo Económico
	Certeza de la Inversión	Transparentar la inversión pública y privada	1.16	Dar certeza jurídica a la inversión económica en el municipio con reglas claras simples y justas; vigilando en todo momento su cumplimiento	Coordinación General de Desarrollo Económico
	Intermunicipalidad por vocación	Impulsar los proyectos intermunicipales y de la zona metropolitana de GDL	1.17	Promover la creación de mecanismos de coordinación e integración regional para impulsar proyectos de desarrollo con otros municipios por sus vocaciones afines y proyectos con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara.	Coordinación General de Desarrollo Económico
	Empleo Juvenil	Política pública para incrementar el empleo	1.18	Contar con programas de apoyo y desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos dirigidos a jóvenes para empleo, auto-empleo y empleabilidad.	Coordinación General de Desarrollo Económico
Empoderamiento de la mujer	Generar política pública para fortalecer la economía de las mujeres	1.19	Diseñar programas de apoyo y desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos dirigidos a mujeres con la finalidad de emprender un negocio y mejorar su economía y la de sus familias	Coordinación General de Desarrollo Económico/ Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	

2. Enfocado a Resultados

Mejorar los resultados de la gestión municipal a través de llevar un seguimiento puntual de Indicadores que permitan hacer más oportuna y eficaz la toma de decisiones del gobierno municipal	Mejora continua	Mejorar la eficacia del quehacer municipal	1.20	Seguimiento y revisión de los procesos para la implementación de controles internos.	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
			1.21	Desarrollar y mejorar los manuales de procesos de las áreas del gobierno municipal para entrar en procesos de mejora continua	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
	Calidez del servicio	Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos	1.22	Ofrecer a la comunidad servicios cualitativos que se caractericen por la amabilidad, la cortesía y la claridad	Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
	Evaluación del desempeño	Plan anual de evaluación	1.23	Evaluar el desempeño de programas y proyectos municipales a través de indicadores.	Jefatura de Gabinete
	Opinión pública	Comunicación social ágil	1.24	Difusión de las actividades realizadas por el gobierno municipal	Presidencia

3. Hacienda Municipal

Operar con criterios de eficiencia y eficacia el gasto público buscando siempre su mayor rentabilidad social en beneficio de la población	Presupuesto en base a resultados	Presupuesto eficiente	efi-	1.25	Programación de ley de ingresos	Hacienda Municipal
	Presupuesto en base a resultados	Presupuesto eficiente	efi-	1.26	Programación de ley de egresos con enfoque basado a resultados	Hacienda Municipal



Área de Ejecución	Indicadores de seguimiento		Control de avances					
	Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el proyecto	de	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	50%	Ascendente	50%	100%	100%
Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el proyecto	de	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	50%	Ascendente	50%	100%	100%
Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el proyecto	de	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	50%	Ascendente	50%	100%	100%
Jefatura de fomento al Empleo y Emprendurismo	Número de jóvenes que recibieron capacitación		Número total de jóvenes beneficiados durante la implementación del programa	0	Ascendente	100	150	200
IMAMS /Jefatura de fomento al Empleo y Emprendurismo	Número de emprendedores que recibieron capacitación		Número total de mujeres beneficiadas durante la implementación del programa	0	Ascendente	100	150	200
Jefatura de Mejora Regulatoria	Porcentaje de avance en el proyecto		Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	33%	Ascendente	50%	100%	100%
Jefatura de Mejora Regulatoria	Porcentaje de avance en el proyecto		Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	33%	Ascendente	50%	100%	100%
Atención Ciudadana	Porcentaje de avance en el proyecto		Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	33%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los objetivos del PMD		Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Comunicación Social	Porcentaje de cumplimiento en la difusión de las actividades		Número de acciones difundidas *100 / número de acciones por difundir	100%	Ascendente	50%	100%	100%
Jefatura de Ingresos	Porcentaje de avance en la programación		Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Jefatura de Presupuesto y Egresos	Porcentaje de avance en la programación		Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	100%	Ascendente	100%	100%	100%

Eje de Desarrollo 1; El Salto COMPETITIVO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
Operar con criterios de eficiencia y eficacia el gasto público buscando siempre su mayor rentabilidad social en beneficio de la población	Austeridad presupuestal	Implementar políticas de ahorro	1.27	Implementar políticas de ahorro y gasto eficiente en las dependencias	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
			1.28	Recaudación de impuesto predial	Hacienda Municipal
	Fortalecimiento ingresos propios	Incrementar los ingresos propios	1.29	Actualización de catastro	Hacienda Municipal
			1.30	Implementar sistema de pagos en línea para el cobro de impuesto predial, agua potable y otros servicios	Hacienda Municipal
	Pago de la deuda pública	Regular el endeudamiento municipal	1.31	Regular con criterios de sustentabilidad y prudencia los mecanismos de endeudamiento.	

4. Atento del Crecimiento local

Monitorear continuamente el crecimiento local a través de indicadores para estar en condiciones de generar Política Pública que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

Medición del desempeño humano	Medir los cambios en la pobreza	1.32	Medir el abatimiento de las condiciones de pobreza, medir la marginalidad e IDH.	Jefatura de Gabinete
Crecimiento poblacional	Medición de crecimiento poblacional	1.33	Medir el aumento de población	Jefatura de Gabinete
Medición del PIB	Incrementar el PIB	1.34	Medir la aportación del municipio al PIB estatal y proponer políticas públicas para incrementar esta aportación	Jefatura de Gabinete
Crecimiento del comercio local	Medición del crecimiento del comercio local	1.35	Medir el crecimiento del comercio local como indicador del crecimiento económico de la sociedad	Jefatura de Gabinete
Medición comercial	Generación de negocios en el municipio	1.36	Medir las condiciones de negocios del municipio, en función a la capacidad municipal para crearlos	Jefatura de Gabinete
Competitividad	Mejorar la competitividad	1.37	Medir la competitividad del municipio para estar en condiciones de incrementarla	Jefatura de Gabinete

5. Tecnológico

Implementar y rediseñar las herramientas tecnológicas del gobierno para mejorar la gestión municipal en beneficio de los habitantes del municipio

Sistematización administrativa	Simplificación administrativa	1.38	Promover la sistematización y digitalización de los trámites administrativos municipales	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
Soporte técnico	Incrementar el desarrollo tecnológico	1.39	Mejorar la conectividad de las dependencias, delegaciones y agencias municipales	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
Apps	Facilitar cumplimiento de obligaciones tributarias	1.40	Poner a disposición de los contribuyentes aplicaciones para facilitarles el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental





Área de Ejecución	Indicadores de seguimiento		Control de avances				
	Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Dirección de Adquisiciones	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Catastro	Porcentaje de aumento en la recaudación del impuesto predial	Porcentaje de aumento en la recaudación del impuesto predial en comparación con el año que antecede	30%	Ascendente	35%	40%	45%
Dirección de Catastro	Porcentaje de avance en la actualización de las cuentas catastrales	Porcentaje de avance en la actualización de las cuentas catastrales en comparación de los nuevos ingresos	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación	Porcentaje de pagos en línea disponibles	Número de aumento en de pagos en línea disponible en relación con el año anterior	2	Ascendente	4	4	4
Hacienda Municipal	Porcentaje de reducción de la deuda pública	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	60%	Descendente	60%	80%	100%

Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	100%	100%	100%

Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	30%	50%	70%
Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	80%	Ascendente	80%	100%	100%
Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación	Porcentaje de avance de la actividad	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	30%	50%	70%

Eje de Desarrollo 1; El Salto COMPETITIVO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
	Equipo de computo	Mejorar software en el gobierno	1.41	Incrementar el número de computadoras disponibles para uso de los empleados del municipio y/o mejorar las actuales	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
	Portal web	Tecnología para la transparencia	1.42	Página web para informar a la sociedad de todo lo relativo a la administración pública	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

6. Inclusión Laboral Diversa

Crear redes de ambientes laborales inclusivos con la iniciativa privada y el sector público, fortaleciendo sobre todo el ámbito empresarial

Trabajo libre de discriminación

de
Implementar acciones en coordinación con el sector privado

1.43

Promover el ambientes laborales libres de discriminación en coordinación con el sector privado

Coordinación General de Desarrollo Económico



Área de Ejecución	Indicadores de seguimiento		Control de avances					
	Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación	Porcentaje de avance de la actividad	de	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	50%	Ascendente	60%	70%	80%
Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación	Porcentaje de avance de la actividad	de	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Jefatura de Inclusión y Diversidad	Porcentaje de avance en el proyecto	de	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	50%	100%	100%

Eje de Desarrollo 2; El Salto DEMOCRÁTICO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias	Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable		
7. Promotor de la Solidaridad y Participación Ciudadana						
Ser un gobierno promotor de la solidaridad y participación ciudadana como elemento clave para resolver los problemas municipales involucrando siempre a la sociedad en la solución de sus propios problemas, basados siempre en los valores	Foros ciudadanos	Involucrar a que la sociedad participe en su desarrollo	2.1	Crear espacios para la resolución de problemas comunes para el desarrollo comunitario.	Jefatura de Gabinete	
			2.2	Fomentar la participación de los ciudadanos en mecanismos de participación ciudadana	Jefatura de Gabinete	
	Cultura cívica	Impulsar la cultura cívica en la población		2.3	Servicio militar de los jóvenes Salteños	Secretaría General
				2.4	Fomentar la participación ciudadana para el lograr el desarrollo del municipio en coordinación con la ciudadanía	Jefatura de Gabinete
	Consejos ciudadanos	Fortalecer la participación ciudadana		2.5	Hacer jornadas con los funcionarios públicos para apoyo social y comunitario.	Jefatura de Gabinete
	Jornadas de apoyo comunitario	Involucrar a los funcionarios con el compromiso social y comunitario		2.6	Hacer recorridos por zonas del municipio para conocer y priorizar necesidades para la implementación de programas, proyectos y acciones a realizar.	Jefatura de Gabinete
	Marchas exploratorias	Establecer contacto directo con las necesidades del pueblo		2.7	Promover una cultura cívico-democrática que fomente la participación de los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Ciudad
				2.8	Promover una política transversal que incida en la participación de los jóvenes y que permita una libre expresión	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Ciudad
8. Comprometido con la Transparencia						
Ser un gobierno transparente que garantiza el derecho a la información, que comunica resultados	Acceso a la información	Impulsar la transparencia		2.9	Garantizar el derecho de acceso a la información y atender los procesos relacionados con el ejercicio de Derecho ARCO	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
				2.10	Atención y seguimiento a los recursos de revisión, transparencia y datos personales	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
	Gobierno Transparente	Transparencia presupuestal		2.11	Gestionar y dar seguimiento de las solicitudes de acceso a la información con las Unidades Administrativas Internas	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
		Impulsar la transparencia en la administración pública municipal		2.12	Hacer públicos mecanismos de control y vigilancia de la administración pública; facilitar el acceso a la información	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
		Gobierno abierto y transparente		2.13	Publicación de la información clasificada como fundamental derivada de la gestión pública	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
		Capacitación funcionarios		2.14	Capacitación y acompañamiento continuo de los servidores públicos del sujeto obligado	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Participación Ciudadana	Número de foros ciudadanos realizados	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	1	2	2
Dirección de Participación Ciudadana	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	1	Ascendente	2	3	4
Junta de Reclutamiento Militar	Número de cartillas de servicio militar emitidas	Número de cartillas emitidas *100/ número de cartillas solicitadas	-	Ascendente	-	-	-
Dirección de Participación Ciudadana	Número de consejos ciudadanos establecidos	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	20	25	30
Dirección de Participación Ciudadana	Número de jornadas de apoyo comunitario realizadas	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	2	2	2
Dirección de Participación Ciudadana	Número de acciones realizadas	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	5	10	15
Instituto de la Juventud	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	100%	100%	100%
Jefatura de Atención a la Diversidad	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de recursos de revisión o recursos de transparencia atendidos.	Número de recursos de revisión o recursos de transparencia atendidos* 100/ el número de recursos de revisión o recursos de transparencia solicitados	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Número de solicitudes de información solicitadas	Número de solicitudes de información atendidas *100/ número de solicitudes de información solicitadas	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de avance	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Número de capacitaciones	Número de capacitaciones realizadas durante el periodo de gestión	100%	Ascendente	100%	100%	100%

Eje de Desarrollo 2; El Salto DEMOCRÁTICO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias	Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
Ser un gobierno transparente que garantiza el derecho a la información, que comunica resultados	Buzón ciudadano	Mejorar esquemas de comunicación y queja de los ciudadanos	2.15 Implementar buzones como mecanismos de denuncias, quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a la autoridad	Coordinación de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto
	Órgano Interno de control	Vigilar el correcto funcionamiento de la administración pública	2.16 "Fortalecer los instrumentos para la fiscalización, transparencia y la rendición cuentas."	Órgano Interno de control
			2.17 Resguardo, clasificación y cuidado del acervo histórico municipal	Coordinación General de Transparencia y Buenas Prácticas
	Archivo municipal funcional	Archivo municipal funcional y proveedor de información	2.18 Acceso a la información del archivo histórico municipal	Coordinación General de Transparencia y Buenas Prácticas
			2.19 Digitalización del archivo municipal	Coordinación General de Transparencia y Buenas Prácticas

9. Promotor de la Profesionalización

Profesionalizar los servicios ofrecidos por el gobierno municipal con la finalidad de mejorar la confianza de los ciudadanos en el gobierno

Servidores públicos fortalecidos	Cumplimiento del código de ética	2.20	Crear Normatividad interna que permita renovar y fortalecer la arquitectura institucional, así como armonizar y estandarizar procesos, reglas e instrumentos	Órgano Interno de Control
		2.21	Contar con mecanismos para prevenir las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	Órgano Interno de Control
Capacitación de funcionarios	Elevar la calidad de los servicios ofrecidos	2.22	Contar con funcionarios públicos capacitados en temas de competencia municipal	Jefatura de Gabinete

10. Coordinado externa e internamente

Lograr una coordinación excelente con todos los actores vinculados con las tareas del gobierno municipal con la finalidad de lograr los mejores resultados para la ciudadanía

Coordinación entre poderes	Mejorar la relación con los demás poderes	2.23	Permanente coordinación con los demás órdenes de gobierno	Presidencia Municipal
Juntas de coordinación metropolitana	Mantener una excelente relación con el gabinete	2.24	Participar en las mesas de trabajo de coordinación metropolitana	Presidencia Municipal
Coordinación intermunicipal	Trabajar en coordinación	2.25	Trabajar en coordinación para la atención e implementación de políticas públicas en el municipio	Presidencia Municipal

11. Estimulando el arte, la cultura y el deporte

Difundir el arte, la cultura y el deporte como elementos claves para tener una sociedad sana y empoderada

Centros comunitarios	Operar eficientemente los Centros Comunitarios	2.26	Fortalecer el tejido social a través del deporte, la cultura y la educación.	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
		2.27	Realizar eventos de promoción cultural en el municipio	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
Difusión cultural	Difundir la cultura y sus valores	2.28	Fomentar la participación en talleres de arte y cultura	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad





Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances				
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	
Dirección de Atención Ciudadana	Porcentaje de avance del proyecto	de $\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{número de acciones por realizar}} * 100$	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Órgano Interno de control	Porcentaje de avance del proyecto	de $\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{número de acciones por realizar}} * 100$	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Dirección de Archivo	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Archivo	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Archivo	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	0%	Ascendente	40%	50%	60%	
Órgano Interno de Control	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Órgano Interno de Control	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje de funcionarios públicos capacitados	$\frac{\text{Número de capacitaciones realizadas durante el periodo de aplicación}}{\text{Número de funcionarios públicos}} * 100$	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Jefatura de Gabinete	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Jefatura de Gabinete	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Jefatura de Gabinete	Porcentaje de avance en el proyecto	$\frac{\text{Número de acciones desarrolladas}}{\text{número de acciones por desarrollar}} * 100$	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Cultura	Número de centros comunitarios que promuevan la cultura y el deporte	$\frac{\text{Número de centros comunitarios}}{\text{número de centros por hacer}} * 100$	3	Ascendente	3	5	6	
Dirección de Cultura	Número de eventos culturales realizados	$\frac{\text{Número de eventos culturales realizados}}{\text{número de eventos por realizar}} * 100$	5	Ascendente	10	15	20	
Dirección de Cultura	Número de ciudadanos que participan en talleres de promoción cultural	$\frac{\text{Número de ciudadanos que participan en los talleres}}{\text{número de ciudadanos que participaron en el periodo anterior}} * 100$	100	Ascendente	150	200	300	

Eje de Desarrollo 2; El Salto DEMOCRÁTICO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Área de Ejecución Coordinación Responsable	
Difundir el arte, la cultura y el deporte como elementos claves para tener una sociedad sana y empoderada	Difusión cultural	Difundir la cultura y sus valores	2.29	Feria Cultural Delegacional	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
			2.30	Crear espacios y eventos para dar a conocer a los artistas locales	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
		Promoción del arte	Promover el arte en todas sus manifestaciones	2.31	Contar en la Casa de la Cultura con una biblioteca al servicio ciudadano	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
				2.32	Crear espacios para dar a conocer las artesanías municipales, dentro y fuera del municipio	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
	Espacios públicos	Rehabilitar y operar los espacios públicos	2.33	Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos y en caso necesario apropiarse de ellos, para responder a las necesidades de la población	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad/ Coordinación General de Servicios Municipales	
			2.34	Desarrollar e implementar un programa integral para la práctica del deporte para todos los sectores de la población	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
	Fomento al deporte	Deporte para todos	2.35	Crear espacios de aprendizaje deportivo	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
			2.36	Apoyo a deportistas locales para que se desarrollen profesionalmente	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
	Apoyo al deporte local	Becas a deportistas	2.36	Apoyo a deportistas locales para que se desarrollen profesionalmente	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	

12. Con armonización Jurídica

Actualizar y simplificar el marco normativo para garantizar el estricto apego a derecho en todas las actividades del gobierno municipal

Eficiencia reglamentaria	reglamentaria	Marco legal actualizado	2.37	Contar con reglamentación necesaria, austera y eficiente.	Sindicatura
Convenios de Colaboración	Convenios de Colaboración	Firma de convenios de colaboración	2.38	Revisión y firma de convenios de colaboración con agentes externos para beneficio del municipio	Sindicatura
Jurídico	Jurídico	Seguimiento a actos jurídicos municipales	2.39	Vigilar que todos los actos jurídicos no contenciosos que realice el Municipio se apeguen a las leyes y reglamentos aplicables vigentes	Sindicatura

13. Por una Educación Digna

Mejorar los estándares de calidad de la educación para garantizar elevar la matrícula educativa, mejorar la continuidad y generar una educación integral como elementos claves para empoderar a la población del municipio

Apoyo a la educación	Apoyo a la educación	Planteles dignos	2.40	Gestionar ante la autoridad educativa la participación en la mejora de planteles educativos	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
----------------------	----------------------	------------------	------	---	---



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Cultura	Número de ferias culturales realizadas	Número de ferias culturales realizadas *100/ entre el número de ferias por realizar	0	Ascendente	1	2	3
Dirección de Cultura	Número de espacios y eventos creados	Número de espacios y eventos creados durante el periodo de medición	0	Ascendente	1	2	3
Dirección de Cultura	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones desarrolladas *100 / número de acciones por desarrollar	0%	Ascendente	30%	100%	100%
Dirección de Cultura	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	30%	100%	100%
Dirección de Deportes /Mantenimiento Urbano	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Deportes	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Deportes	Número de beneficiados por los espacios deportivos creados	Número de beneficiados en relación a el número de espacios creados	-	Ascendente	200	600	100
Dirección de Deportes	Número de deportistas beneficiados	Número de deportistas beneficiados	0	Ascendente	5	5	5
Dirección Jurídica	Porcentaje de avance	Número de capacitaciones realizadas durante el periodo de aplicación	-	Ascendente	-	-	-
Dirección Jurídica	Número de convenios de colaboración realizados	Número de convenios de colaboración realizados durante el periodo	-	Ascendente	-	-	-
Dirección Jurídica	Número de actos jurídicos a los que se dio seguimiento	Número de actos jurídicos a los que se dio seguimiento durante el periodo	-	Descendente	-	-	-
Dirección de Educación	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0	Ascendente	100%	100%	100%

Eje de Desarrollo 2; El Salto DEMOCRÁTICO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias	Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Área de Ejecución Coordinación Responsable
Impulsar la educación	Apoyo a la educación	Planteles dignos	2.41 Apoyo y asistencia a planteles escolares	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
			2.42 Colocación de domos y malla sombra en planteles escolares del municipio	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
	Bibliotecas municipales	Promover el autoaprendizaje	2.43 Hacer las gestiones para contar con bibliotecas comunitarias y centros de auto aprendizaje que promuevan la formación integral.	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
	Profesionalización	2.44 Apoyar a los ciudadanos para que continúen con sus estudios	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
		2.45 Generar espacios para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales en los jóvenes estudiantes	Jefatura de Gabinete	
Nivel educativo	2.46 Implementar proyectos de intervención que aumenten el nivel educativo de los ciudadanos del municipio	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad		

14. Respetando los Derechos Humanos

Procurar el respeto total de los derechos humanos en todos los actos de gobierno

Campanías locales de derechos humanos	Respetar y cuidar los derechos humanos	2.47 Fomentar el amplio desarrollo de los derechos humanos mediante campañas de difusión, haciendo énfasis en las garantías individuales de las personas para garantizar el orden y la paz social	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
		2.48 Programa de concientización a los servidores sobre el respeto de los derechos humanos	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
		2.49 Dar certeza jurídica a las personas a través de los actos registrales	
		2.50 Fortalecer de forma multidisciplinaria e integral a la atención a víctimas que hayan sido discriminadas y vulneradas en sus derechos humanos.	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Educación	Porcentaje de planteles beneficiados	Número de planteles *100/ número de acciones por realizar	-	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Educación	Número de planteles escolares beneficiados	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	27	Ascendente	10	20	30
Dirección de Educación	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	50 %	100%	100%
Dirección de Educación	Número de beneficiados	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	27	Ascendente	10	20	30
Unidad de Vinculación y Servicio Social	Porcentaje de avance en el proyecto	Número de acciones realizadas	100%		100%	100%	100%
Dirección de Educación	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	50 %	100%	100%

Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	Porcentaje de avance	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de EL Salto	Número de capacitaciones	Número de capacitaciones realizadas durante el período de aplicación	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Jefatura de Atención a la Diversidad	Porcentaje de avance	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%

Eje de Desarrollo 3 ; El Salto INCLUYENTE

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general

Subtemas

Estrategias

Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural

Coordinación Responsable

15. Atención Ciudadana

Mejorar permanentemente la atención ciudadana buscando mecanismos para acercar el gobierno al pueblo con la finalidad de hacerlos partícipes del diseño y cumplimiento de Políticas Públicas

Atención de Calidad

Mejorar la atención hacia todas las personas

3.1

Programa Integral de Atención ciudadana

Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto

3.2

Recibir y dar seguimiento a los reportes y solicitudes ciudadanos mediante una atención eficaz y de calidad

Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto

Atención en Línea

Acercar la atención a los ciudadanos

3.3

Servicio de atención telefónica o electrónica de servicios públicos y de denuncia.

Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto

Agenda pública municipal

Hacer pública la Agenda Municipal

3.4

Dar a conocer el itinerario del Gobierno Municipal y del Alcance periódicamente

Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto

Atención a todos los sectores

Atención a todos los sectores

3.5

Buscar el acercamiento para generar la atención necesaria a los distintos grupos religiosos que existen en nuestras comunidades de El Salto

Secretaría General

16. Salud Ciudadana

Mejorar la salud preventiva a través de trabajar campañas preventivas y mejorar la atención a personas que requieren rehabilitación

Hospital Comunitario de El Salto

Construir el Hospital comunitario de El Salto

3.6

Impulsar y participar con el gobierno del estado en el desarrollo y construcción de el Hospital Comunitario del El Salto

Dirección General de Obra Pública

Supervisar la correcta atención de el Hospital Comunitario de El Salto, de acuerdo a las normas establecidas

Secretaría General

Centro de Salud Las Pintas

Acceso a la Salud

3.7

Construcción y equipamiento de Centro de Salud Las Pintas

Secretaría General

Servicios Médicos Municipales

Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud

3.8

Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales

Coordinación General Combate a la Desigualdad y Construcción de la comunidad /Secretaría

Educación nutricional municipal

Mejorar la alimentación de la población

3.9

Instaurar y mantener programas que fomenten una adecuada alimentación y eviten y combatan la obesidad

Secretaría General

Campañas de salud

Mejorar la salud de la población

3.10

Realizar campañas itinerantes, fijas y permanentes de vacunación, detección de cáncer, entre otras, con unidades con unidades móviles

Atender la gestión de la salud pública a través de visiones diferenciales que comprendan a la comunidad diversa a través de todas sus expresiones y transversalidades

Secretaría General

Prevención uso de drogas

Prevención del consumo de drogas

3.11

Programa de educación preventiva contra el consumo de drogas. Pláticas a niños en sus escuelas por parte de la dirección de prevención del delito para prevenir la drogadicción, tabaco y alcohol.

Secretaría General

17. Atención a grupos Vulnerables



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances				
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	
Dirección de Atención Ciudadana	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Atención Ciudadana	Número de reportes y solicitudes realizadas por los ciudadanos	Número de solicitudes *100 /entre el número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Atención Ciudadana	Número de personas atendidas por vía telefónica	Número de llamadas recibidas *100/Número de llamadas atendidas	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Atención Ciudadana	Porcentaje de avance	Número de actividades públicas*100/ el número de actividades realizadas	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Asuntos Religiosos	Porcentaje de atención a los sectores religiosos	Número de reuniones realizadas *100 /Número de reuniones por realizar	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Construcción y supervisión	Porcentaje de avance	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	30%	Ascendente	40%	60%	100%	
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Porcentaje de avance	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	40%	60%	100%	
Instituto Municipal de Atención a las mujeres de el salto / Servicios Médicos municipales	Número de campañas realizadas	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	30%	Ascendente	40%	60%	100%	
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	50%	Ascendente	60%	80%	100%	
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Número de programas realizados	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Instituto Municipal de Atención a las mujeres de el salto / Servicios Médicos municipales	Número de personas beneficiadas	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	100%	Ascendente	100%	100%	100%	
Jefatura de Inclusión y Diversidad / Servicios Médicos municipales	Número de personas beneficiadas	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Número de programas realizados	Número de acciones realizadas *100/ número de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	

Eje de Desarrollo 3 ; El Salto INCLUYENTE

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable	
Proteger, defender y generar oportunidades para los grupos vulnerables de la sociedad buscando abatir las causas que generan estas desigualdades	Defensa institucional a grupos vulnerables	Defender a los grupos vulnerables	3.12	Impulsar el fortalecimiento de las procuradurías de la defensa del menor y la familia.	Sistema Integral de la Familia	
	Estrategias de atención	Atender a los grupos vulnerables	3.13	Diseñar y uniformar metodologías de atención e integración de grupos sociales.	Sistema Integral de la Familia	
	Atención al adulto mayor	Atención Integral para el adulto mayor	3.14	Atención integral para el adulto mayor	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
	Comedores para personas de escasos recursos	Comida para personas de escasos recursos	Rehabilitación a personas con discapacidad	3.15	Brindar apoyo alimentario mediante comedores comunitarios	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
				3.16	Implementación de talleres de autoempleo en casa o cooperativas a personas con alguna discapacidad	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
				3.17	Programa para la rehabilitación de las personas con alguna discapacidad	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
				Atención a Personas con Discapacidad	3.18	Promover la accesibilidad a espacios públicos
	3.19	Inclusión social	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad			
	Atención y derechos de grupos vulnerables	Derechos de grupos vulnerables	3.20	Priorizar la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos.	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	
	Oportunidades productivas para adultos mayores	Oportunidades para los adultos mayores	3.21	Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas para su comunidad	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	

18. Comunicación del Gobierno con la sociedad

Mejorar la comunicación social con la sociedad utilizando de manera eficaz todos los medios disponibles con la finalidad de captar inquietudes de la población e informar de todos los actos de gobierno

Rendición de cuentas	de	Procurar la rendición de cuentas	3.22	Informar al ciudadano de lo que se está haciendo, cómo se está haciendo y cuáles son los resultados	Presidencia
Redes Sociales		Capitalizar las redes sociales	3.23	Brindar información de manera directa, efectiva y en tiempo real, aprovechando las redes sociales	Presidencia





Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances				
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	
Sistema Integral de la Familia	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas en el periodo aplicado	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Sistema Integral de la Familia	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas en el periodo aplicado	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales	Número de personas adultas atendidas	Número de adultos mayores atendidos *100 / número de adultos mayores por atender	0	Ascendente	120	150	300	
Dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales	Número de asistentes al comedor	Número de asistentes en el comedor en el periodo aplicado	172	Ascendente	180	180	180	
Centro de Atención a Personas con discapacidad	Número de talleres implementados	Número de talleres implementados *100 / número de talleres por implementar	0	Ascendente	10	20	30	
Centro de Atención a Personas con discapacidad	Porcentaje de avance del proyecto	Número de personas beneficiadas con el programa *100 / el número de personas por beneficiar	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Centro de Atención a Personas con discapacidad	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas en el periodo aplicado	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Centro de Atención a Personas con discapacidad	Número de proyectos implementados	Número de proyectos implementados *100 / el número de proyectos por realizar	0	Ascendente	50%	100%	100%	
Dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales	Número de grupos atendidos	Número de grupos atendidos *100 / el número de grupos por atender	0	Ascendente	50%	100%	100%	
Dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales	Número de adultos mayores beneficiados	Número de grupos vulnerables atendidos *100 / el número de grupos por atender	0	Ascendente	50%	100%	100%	



Dirección de Comunicación Social	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas en el periodo aplicado	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Comunicación Social	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones realizadas en el periodo aplicado	100%	Ascendente	100%	100%	100%

Eje de Desarrollo 3 ; El Salto INCLUYENTE

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias	Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Área de Ejecución Coordinación Responsable
	Prensa y Medios	Utilizar de manera eficiente la prensa y los medios	3.24 Mantener comunicación permanente a través de presentaciones del alcalde y/o funcionarios en estaciones de radio, canales de televisión y prensa locales.	Presidencia
19. Igualdad y Equidad				
Diseñar y operar Política Pública para generar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres buscando reducir las brechas de desigualdad, empoderar a las mujeres	Equidad de Género	Promover equidad de género	3.25 Desarrollar actividades de difusión, capacitación y divulgación sobre la importancia de igualdad la equidad entre mujeres y hombres.	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
	Atender brechas de género	Atender brechas de desigualdad de género	3.26 Fortalecer el Instituto municipal de la mujer y desarrollar un plan estratégico que considere el empoderamiento de la mujer y la prevención, atención, sanción y erradicar de la violencia en todas sus formas	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad
	Visibilidad de Género	Visibilidad	3.27 Visibilizar las fechas conmemorativas de la comunidad LGBTIQ+ en los edificios gubernamentales.	Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Comunicación Social	Porcentaje de avance del proyecto	Número de acciones publicadas*100/ el número de acciones por publicar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto	Número de actividades realizadas	Número de actividades realizadas *100/número de actividades por realizar	100%	Ascendente	15	20	20
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto	Porcentaje de avance del proyecto	Número de capacitaciones realizadas *100/número de capacitaciones por realizar	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Jefatura de Inclusión y Diversidad	Número de fechas conmemorativas visibilizadas	Número de fechas conmemorativas visibilizadas *100/ número de fechas conmemorativas por visibilizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%

Eje de Desarrollo 4; El Salto SEGURO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general

Subtemas

Estrategias

Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural

Coordinación Responsable

20. Inteligencia y Desarrollo Policial

Mejorar la Seguridad Pública en el municipio a través de mejorar los esquemas de inteligencia, que nos permitan atender oportunamente las causas que generan los problemas y prevenir el delito, generando también una excelente coordinación con las áreas de seguridad los demás gobiernos municipales colindantes

Capacidad instalada	Mejorar la capacidad de prestar el servicio	4.1	Incrementar el estado de fuerza policial	Presidencia
		4.2	Incrementar el equipamiento	Presidencia
	Mejora de procesos	4.3	Instalación y seguimiento de la Comisión de Honor y Justicia de la Comisaría Preventiva Municipal	Presidencia
		4.4	Mejorar los procesos de actuación y coordinación en general utilizando la tecnología disponible	Presidencia
	Asuntos internos	Fortalecer y hacer eficiente la solución de situaciones que involucren la actuación de los elementos de seguridad pública	4.5	Presidencia
			4.6	Desarrollar y poner en marcha los subsistemas de reclutamiento, selección, capacitación, evaluación y promoción
	Atención de emergencias	4.7	Fortalecer y vigilar la correcta operación del programa de emergencias 911	Presidencia
		4.8	Instalar programas que fomenten la cultura de la denuncia, prevención y combate al delito.	Presidencia
	Reconocimiento a buenos policías	4.9	Premiar el alto desempeño de los elementos de los cuerpos policiales a través de gratificaciones, incentivos y bonos	Presidencia

21. Protección Civil y Bomberos

Mejorar las instalaciones y aumentar el equipamiento del cuerpo de protección civil y bomberos con la finalidad de atender oportunamente los siniestros en el municipio

Capacidad instalada	Mejorar la capacidad de servicio	4.10	Incrementar el número de elementos de protección civil y bomberos	Secretaría General
		4.11	Incrementar el equipamiento	Secretaría General
		4.12	Capacitación constante a elementos	Secretaría General
Base de Protección Civil y Bomberos	Instalaciones dignas y equipadas	4.13	Concluir la construcción de la nueva base de protección civil y Bomberos	Secretaría General



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador			
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Número de altas de personal	Número de altas * 100 / Total de personal activo	245 policías	Ascendente	260	300	350
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección y Investigación y Supervisión Interna	Porcentaje de reducción en la incidencia de faltas administrativas	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Número de llamadas atendidas	Número de llamadas atendidas durante el periodo	-%	Descendente	-%	-	-
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Número de programas instalados	Número de programas instalados * 100 / total de programas por instalar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%

Protección Civil y Bomberos	Número de altas de personal	Número de altas * 100 / Total de personal activo	26	Ascendente	30	35	40
Protección Civil y Bomberos	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Protección Civil y Bomberos	Porcentaje de avance en la construcción de la nueva base	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	10%	Ascendente	30%	50%	100%

Eje de Desarrollo 4; El Salto SEGURO

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias	Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
	Atención a emergencias	Mejorar los esquemas de protección civil	4.14 Inspeccionar lugares públicos educativos, de recreación, administrativos y de alta concurrencia cuenten con las medidas para la seguridad de sus visitantes	Secretaría General
			4.15 Atención a la población y a la sociedad civil en casos de emergencias	Secretaría General
	Atención a emergencias	Mejorar los esquemas de protección civil	4.16 Pláticas de concientización a planteles educativos de cómo actuar ante situaciones de riesgo	Secretaría General
22. Coordinación para actuación				
Mejorar los esquemas de coordinación con las distintas autoridades y actores municipales y metropolitanos para actuar de manera eficaz en caso de contingencia	Coordinación policial	Mejorar esquemas de coordinación	4.17 Cooperación y coordinación entre cuerpos policiales (tres órdenes de gobierno)	Presidencia
	Coordinación para la atención	Mejorar los esquemas de coordinación	4.18 Cooperación y coordinación entre cuerpos de protección civil y bomberos (tres órdenes de gobierno) para la atención de siniestros y catástrofes naturales	Secretaría General
	Atlas de riesgo	Mejorar esquemas de protección civil	4.19 Elaborar y dar seguimiento a el programa de protección civil y riesgos con la finalidad de coordinar con los ciudadanos mecanismos de apoyo en contingencias entre los distintos actores metropolitanos	Presidencia
23. Prevención de las violencias y la delincuencia				
Involucrar a la sociedad en las tareas de prevenir la violencia	Participación ciudadana	Incrementar la participación	4.20 Incrementar la participación ciudadana en las tareas de prevención	Presidencia
			4.21 Incrementar la participación social en los fines de prevención social de la violencia, la delincuencia y cultura de paz	Presidencia
	Prevención de la violencia	Prevenir la violencia en todas sus modalidades	4.22 Diseñar acciones concretas para prevenir la violencia en todas sus manifestaciones en todos los espacios del municipio	Presidencia
	Violencia hacia las Mujeres	Reducción de la violencia hacia las mujeres	4.23 Generar todas las condiciones necesarias para reducir las causas que provocan la violencia hacia las mujeres a través del diseño de políticas públicas que involucren y provoquen la participación de toda la sociedad organizada en la reducción de estos índices.	Presidencia
24. Seguridad Vial				
Implementar acciones de prevención y atención a percances viales	Prevención de accidentes	Campañas de concientización	4.24 Implementación de campañas de concientización de prevención de accidentes viales	Secretaría General
	Mejorar las instalaciones	Equipamiento de elementos	4.25 Incrementar el equipamiento	Secretaría General
	Pronta respuesta	Atención a emergencias	4.26 Mejorar la atención en percances viales	Secretaría General





Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento			Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador				
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Número de servicios de emergencia atendidos	Número servicios de emergencia atendidos durante el semestre	6 9 4	Descendente	100%	100%	100%	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Porcentaje de avance en la actividad	Número de población alcanzada * 100 / total de población por alcanzar	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Número de acciones realizadas	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	80%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Número de acciones realizadas	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	80%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	50%	100%	100%	
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Número de acciones instaladas	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal / Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Movilidad	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Movilidad	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	
Dirección de Movilidad	Porcentaje de avance en la actividad	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	100%	100%	100%	

Eje de Desarrollo 5 ; El Salto SUSTENTABLE

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
25. Planeación Sustentable					
Planear con una visión de largo plazo la sustentabilidad del municipio y el cuidado del medio ambiente	Plan de protección ambiental	Cuidado del medio ambiente	5.1	Programas de intervención a las áreas verdes en el territorio municipal para su cuidado, protección y mantenimiento.	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
	Plan de desarrollo urbano	Desarrollo sustentable	5.2	Promover el desarrollo sustentable a partir de los usos de suelo, propiciando el uso adecuado de los recursos naturales.	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
26. Manejo correcto de basura					
Mantener un municipio limpio de forma corresponsable con la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida	Programa integral de recolección de basura	Municipio limpio	5.3	Mejorar el servicio de recolección de basura en coordinación con la empresa Eco 5 y los camiones del ayuntamiento, incrementando la cobertura de recolección de los residuos por el municipio.	Coordinación General de Servicios Municipales
	Disposición responsable	Manejo de residuos responsable	5.4	Plan de manejo integral de residuos sólidos.	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
	Separación de residuos	Manejo de residuos responsable	5.5	Instalación de contenedores para la separación de residuos sólidos en centros escolares y espacios públicos.	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
27. Distribución de Agua Potable					
Garantizar a la población del municipio agua potable, implementando para ello la Política Pública que sea necesaria	Cultura de cuidado del agua	Cultura del agua	5.6	Implementación de programas que fomenten el cuidado del agua	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
	Incorporación a SIAPA	Concluir la incorporación	5.7	Implementar acciones en coordinación con el SIAPA para la conclusión de la incorporación	Coordinación General de Servicios Municipales
	Mantenimiento y construcción de líneas de distribución	Condiciones óptimas para la distribución	5.8	Realizar acciones de mantenimiento y construcción de líneas de distribución de agua potable	Coordinación General de Servicios Municipales
	Incrementar cobertura	Distribución del agua	5.9	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de agua potable a todas las colonias, delegaciones y agencias municipales	Coordinación General de Servicios Municipales
28. El Salto Iluminado					
Garantizar a la población del municipio calles seguras e iluminadas	Mejorar el servicio de alumbrado público	El Salto iluminado	5.10	Mejorar el funcionamiento del alumbrado público en las diversas colonias del municipio	Coordinación General de Servicios Municipales
			5.11	Instalación de lámparas led	Coordinación General de Servicios Municipales
			5.12	Mantenimiento de luminarias en delegaciones y espacios públicos	Coordinación General de Servicios Municipales
29. Ordenamiento urbano					
Planear el mobiliario urbano garantizando para la población del municipio un funcionamiento urbano ordenado	Infraestructura urbana	Construcción de infraestructura urbana	5.13	Construir obras de infraestructura urbana, de calidad garantizando el beneficio de los ciudadanos del municipio	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
			5.14	Banquetas libres	Hacienda Municipal



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances			
Responsable	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Medio Ambiente	Total de programas de intervención realizados para el beneficio del medio ambiente	Número de programas de intervención realizados *100 entre el número de los programas por realizar.	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Medio Ambiente	Total de dictámenes de uso de suelo emitidos	Número de dictámenes emitidos *100 entre el número de dictámenes solicitar	0%	Ascendente	-%	-%	-%
Dirección de Aseo Público	Total de rutas cubiertas por el Eco 5 y el ayuntamiento	Número de camiones activos *100 entre el número de rutas por cubrir	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Medio Ambiente	Porcentaje de avance	Número de acciones desarrolladas durante el periodo	0%	Descendente	30%	50%	100%
Dirección de Medio Ambiente	Total de escuelas y comunidades con contenedores separadores de residuos	Número de escuelas y comunidades con contenedores instalados *100 / el número escuelas y comunidades por instalar.	0%	Ascendente	30%	50%	100%
Dirección de Medio Ambiente	Porcentaje de avance de el programa	Número de alumnos beneficiados *100 / el número de escuelas por beneficiar	0%	Ascendente	50%	100%	100%
SIMAPES	Porcentaje de avance en la incorporación	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	50%		50%	80%	100%
SIMAPES	Total de acciones realizadas	Número de acciones realizadas durante el período	-	Ascendente	-	-	-
SIMAPES	Total de colonias abastecidas en el municipio	Número de colonias abastecidas *100 / el número de colonias por abastecer	70%	Ascendente	70%	80%	80%
Dirección de Alumbrado Público	Total de mantenimientos realizados a las lámparas de diversas colonias	Números de mantenimientos al alumbrado *100 / el número de lámparas por atender	2500	Ascendente	3000	4000	4000
Dirección de Alumbrado Público	Total de lámparas Led instaladas	Número de lámparas led instaladas *100 / el número de lámparas por instalar	257	Ascendente	300	300	300
Dirección de Alumbrado Público	Porcentaje de avance del programa	Número de luminarias instaladas durante el periodo	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Construcción y Supervisión	Porcentaje de avance	Número de acciones realizadas durante el periodo	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Inspección y vigilancia	Porcentaje de avance del programa	Número de banquetas intervenidas durante el periodo	0%	Ascendente	50%	100%	100%

Eje de Desarrollo 5 ; El Salto SUSTENTABLE

Cuadro de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción por Tema de Desarrollo y por Eje de Desarrollo

Área de Ejecución

Tema/ Objetivo general	Subtemas	Estrategias		Líneas de Acción Sectoriales por tema estructural	Coordinación Responsable
	Mejorar la infraestructura urbana	Mejorar la infraestructura urbana	5.15	Programa integral de mejoramiento de la infraestructura urbana	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
	Espacios públicos en buen estado	Mantenimiento de espacios públicos	5.16	Mantenimiento de edificios públicos	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
			5.17	Programa de imagen urbana	Coordinación General de Servicios Municipales
	Movilidad y conectividad	Mejorar la movilidad del municipio	5.18	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las zonas menos desarrolladas del municipio y mejorar la movilidad en el centro de la ciudad.	Jefatura de Gabinete
	Panteón Municipal	Calidad en el servicio	5.19	Mejorar las instalaciones y el funcionamiento de los panteones	Coordinación de Servicios Municipales
	Mejorar servicio de rastros municipales.	Mejorar los servicios funerarios a las personas	5.20	Mejorar las instalaciones y el funcionamiento de los rastros municipales	Coordinación General de Desarrollo Económico
			5.21	Equipamiento del rastro municipal	Coordinación General de Desarrollo Económico

30. Políticas de cuidado del ambiente

Generar la Política Pública suficiente y necesaria para garantizar un rápido y eficiente cuidado del medio ambiente	Rescate del río Santiago	Transformar el río Santiago de una fuente contaminante a una fuente de vida	5.22	Conjuntamente con el gobierno del estado, diseñar y poner en operación políticas públicas que nos permitan rescatar el Río Santiago	Jefatura de Gabinete
			5.23	Invitar a la iniciativa privada a que se sume y participe a rescatar y mantener el Río Santiago Limpio	Jefatura de Gabinete
			5.24	Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas que tengan por objetivo mejorar la calidad del agua del Río Santiago y en su caso aplicar las sanciones correctivas necesarias para evitar que se presenten contingencias ambientales por esta causa	Jefatura de Gabinete
Calidad del aire	Mejorar la calidad del aire y evitar contingencias ambientales	5.25	Diseñar y poner en operación políticas públicas de cuidado del aire en el municipio y lograr calidad ambiental	Dirección de Gestión Integral de la Ciudad	
		5.26	Vigilar el cumplimiento de las Políticas Públicas que tengan por objetivo mejorar la calidad del aire y en su caso aplicar las sanciones correctivas necesarias para evitar que se presenten Contingencias Ambientales	Dirección de Gestión Integral de la Ciudad	
Educación ambiental	am- Educación ambiental	Educación ambiental	5.27	Promover, fomentar y aplicar programas de educación ambiental para el desarrollo sostenible en colaboración con organismos de la sociedad civil.	Dirección de Gestión Integral de la Ciudad



Área de Ejecución		Indicadores de seguimiento		Control de avances				
Responsable	Nombre del Indicador		Formula del Indicador	Línea Base	Sentido del Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Construcción y Supervisión	Porcentaje avance	de	Porcentaje de avance alcanzado durante el período	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Mantenimiento Urbano	Porcentaje avance	de	Porcentaje de avance alcanzado durante el período	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Mantenimiento Urbano	Porcentaje avance	de	Porcentaje de avance alcanzado durante el período	0%	Ascendente	100%	100%	100%
Dirección de Planeación y Evaluación	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas durante el periodo de aplicación	0%	Ascendente	30%	50%	75%
Jefatura de Cementerios	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas durante el periodo	100%	Ascendente	100%	100%	100%
Jefatura de Rastro Municipal	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	50%	Ascendente	50%	100%	100%
Jefatura de Rastro Municipal	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	50	Ascendente	50%	50%	80%
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	30%	50%	80%
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	30%	50%	80%
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas * 100 / total de acciones por realizar	0%	Ascendente	30%	50%	80%
Dirección de Medio Ambiente	Total de visitas realizadas a las comunidades para difundir las acciones emergentes		Número de visitas realizadas durante el período	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Medio Ambiente	Porcentaje avance	de	Número de acciones realizadas durante el período	0%	Ascendente	50%	100%	100%
Dirección de Medio Ambiente	Porcentaje de avance del programa	de	Número de acciones realizadas durante el período	100%	Ascendente	100%	100%	100%



6. DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORES

6.1 ADMINISTRACIÓN 2021-2022

Presidente Municipal

Ricardo Zaid Santillán Cortés

Sindico

Héctor Acosta Negrete

Regidores

Alma Leticia Ochoa Gómez

Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez

Marizabeth Villaseñor Tapia

Luis Alberto Gómez Talancon

Zuri Sadai Ávalos Cuellar

Hugo Zaragoza Ibarra

Carolina Ávila Valle

Blanca Estela Rangel Dávila

Joel González Díaz

Martha Leticia Salazar Contreras

Ma. Elena Farías Villafán

Clemente Espinoza Alvarado

Adrián Alejandro Flores Vélez

María de los Ángeles Dávila de la Torre



6.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRESIDENCIA

Dirección de Investigación y Supervisión Interna	Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Dirección de Recursos Humanos	Jefatura de Personal
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Dirección de Comunicación Social
Secretaría Particular	Secretaría Privada

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Registro Civil	Dirección de Actas y Acuerdos
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Movilidad
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Jefatura de Asuntos Religiosos
Jefatura de Dictaminación	Jefatura de Seguimiento

JEFATURA DE GABINETE

Dirección de Participación Ciudadana	Dirección de Planeación y Evaluación
Jefatura de Protocolo	Jefatura de Relaciones Públicas
Coordinación de Proyectos Estratégicos	Dirección de Seguimiento y Logística
Unidad de vinculación y Servicio Social	Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES

Delegación de Las Pintas	Delegación de Las Pintitas
Delegación de San José del Verde	Delegación de San José del Quince
Delegación de San José del Castillo	Agencia Municipal Lomas de El Salto
Agencia Municipal La Azucena	Agencia Municipal Ex Hacienda del Castillo
Agencia Municipal Santa Rosa del Valle	Agencia Municipal Jardines del Castillo
Agencia Municipal Parques del Castillo	Agencia Municipal El Muey
Agencia Municipal Infonavit el Castillo	Agencia Municipal La Loma
Agencia Municipal La Huizachera	

HACIENDA MUNICIPAL

Jefatura de Presupuesto y Egresos

Jefatura de Ingresos	Dirección de Contabilidad
Jefatura de Espacios Públicos	Dirección de Catastro
Dirección de Apremios	Jefatura de Mercados
Jefatura de Tianguis	Dirección de Padrón y Licencias
Dirección de Inspección y Vigilancia	Jefatura de Inspección y Construcción
Jefatura de Inspección de Ecología	Jefatura de Comercio en Espacios Públicos y Mercados
Jefatura de Inspección Sanitaria de Carnes y sus Derivados	Jefatura de Residuos Sólidos



COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA, ARCHIVO Y GOBIERNO ABIERTO

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	Jefatura de Acceso a la Información
Jefatura de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas	Jefatura de Protección de Datos Personales
Jefatura de Información Fundamental	Dirección de Archivo
Jefatura de Gestión Documental	Jefatura de Gobierno Abierto

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

Dirección de Aseo Público	Dirección de Mantenimiento Urbano
Dirección de Alumbrado Público	Dirección de Parques y Jardines
Dirección General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	Jefatura de Cementerios
Jefatura de Gestión Documental	Dirección de Atención Ciudadana

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD PARA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

Dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales	Dirección de Educación
Dirección de Deportes	Dirección de Cultura
Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto	Instituto Municipal de Atención de la Juventud de El Salto
Centro de Atención para Personas con Discapacidad	Jefatura de Padrón y Seguimiento de Programas Sociales



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Dirección de Patrimonio Municipal	Jefatura de Mantenimiento Interno
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jefatura de Sistemas
Dirección de Adquisiciones	Jefatura de Telecomunicaciones
Dirección de Administración	Jefatura de Adjudicación y Licitaciones
Jefatura de Bienes Inmuebles	Jefatura de Almacén Municipal
Jefatura de Control Vehicular	Jefatura de Mejora Regulatoria

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Dirección de Promoción Económica	Dirección de Gestión Gubernamental
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Jefatura de Rastro Municipal
Jefatura de Fomento al Empleo y Emprendurismo	

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Construcción y Supervisión
Jefatura de Proyectos	Jefatura de Construcción
Jefatura de Normatividad	Jefatura del Ramo 33
Dirección de Desarrollo Urbano	Jefatura de Desarrollo Urbano
Jefatura de Ordenamiento Territorial	Dirección de Medio Ambiente
Jefatura de Cuidado del Agua	Jefatura de Educación Ambiental
Jefatura de Salud Animal	Jefatura de Protección del Medio Ambiente

Órgano Interno de Control Interno



6.3 DIRECTORIO INSTITUCIONAL

<p>Presidencia Municipal</p>	<p>Dirección: Ramón Corona #1 Col. Centro C.P. 45680 El Salto, Jal. Horario: de 9 am – 4:00 pm Lunes a viernes Teléfono: 3332841240 ext. 142 y 162</p>
<p>Secretaría General</p>	<p>Dirección: Ramón Corona #1 Col. Centro C.P. 45680 El Salto, Jal. Horario: de 9 am – 4:00 pm Lunes a viernes Teléfono: 3332841240 ext. 142 y 162</p>
<p>Servicios Médicos</p>	<p>Dirección: Constitución #26 Col. El Salto, zona Centro Horario: 24 hrs. Teléfono: 33-32841240 ext. 140</p>
<p>Unidad Servicios de Médicos Municipales "MAJADAS"</p>	<p>Dirección: Calle Domingo Mendoza #6787 Col. Pacifico, El Salto. Horario: 24 hrs. Teléfono: 33-36955375</p>
<p>Seguridad Pública</p>	<p>Dirección: Heliodoro Hernández Loza, Col. Álvarez del Castillo C.P. 45680, El Salto, Jal. Horario: 24 hrs. Emergencias: 33-37323031 / 911 Teléfono: 3332841240 ext. 127 (Dirección), 113 (Juzgados), 158 (Administrativa), 183 (Recepción) y 112</p>
<p>Protección Civil y Bomberos</p>	<p>Dirección: carretera el salto km 11 San José del Castillo 45685, San José del Castillo Horario: 24 hrs. Emergencias: 33-37323031 / 911 Teléfono: 3332841240 ext. 143 (Dirección), 113 (Juzgados), 158 (Administrativa), 183 (Recepción) y 112 (Cabina.)</p>
<p>Movilidad</p>	<p>Dirección: Carr. El Salto 44B, Villas de Guadalupe ,45685, San José del Castillo, Jalisco Horario: 24 hrs. Emergencias: 33-37323031 / 911 Teléfono: 3332841240 ext. 185 (Dirección) y 135 (Recepción)</p>
<p>Obras Públicas</p>	<p>Dirección: Enrique Álvarez del Castillo #10 Col. Enrique Álvarez del Castillo C.P. 45680 Horario: de 9 am – 4:00 pm Lunes a viernes Teléfono: 3332841240 ext. 154 (Dirección), 153 (Recepción), 172 (Des. Obras), 313 (Ramo 33).</p>





Catastro	Dirección: Ramón Corona #1 Col. Centro C.P. 45680 El Salto, Jal. Horario: de 9 am – 4:00 pm Lunes a viernes Teléfono: 3332841240 ext. 157 (Dirección), 187 (Recepción), 188 (Cartografía).
Mantenimiento Urbano	Dirección: Libertad #271 Col. Centro, El Salto, Jal. Horario: 8:00 am – 3:00 pm Lunes a viernes Teléfono: 3332841240 ext. 171
Adquisiciones	Dirección: Ramón Corona #1 Col. Centro C.P. 45680 El Salto, Jal. Horario: de 9 am – 4:00 pm Lunes a viernes Teléfono: 3332841240 ext. 110